

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 01 de octubre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1555/2013-III	OSCAR MARTIN CAMACHO LANDEROS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	29/09/2015	<p>Se tiene a las autoridades codemandadas HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, así como, PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, todos del Ayuntamiento mencionado; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	JA-0855/2015-III	SERGIO MANUEL REYES AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	29/09/2015	<p>se tiene en tiempo a SERGIO MANUEL REYES AGUILAR, por su propio derecho presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad, que promueve frente al H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANGANCÍCUARO MICHOACÁN; PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANGANCÍCUARO MICHOACÁN; DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANGANCÍCUARO MICHOACÁN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y con fundamento en el artículo 254 del Código de Justicia Administrativa deberán de adjuntar a su escrito, el documento que acredite su personalidad.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obra en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
3	JA-0865/2015-III	JUAN DANIEL BEJARANO ESQUIVEL	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	29/09/2015	<p>se tiene a JUAN DANIEL BEJARANO ESQUIVEL, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN; SUBDIRECCION DE POLICIA VIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA; ELEMENTO DE TRANSITO O ELEMENTO DE FUERZA CIUDADANA DE NOMBRE VICTOR M. ANDRADE G.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Se concede la suspension solicitada</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales .</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTACIÓN DEL SUBICUPO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

4	JA-0875/2015-III	J. MARIO SALTO CORTES	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	29/09/2015	<p>se tiene en tiempo a J. MARIO SALTO CORTES, por su propio derecho presentando demanda de carácter administrativo frente al H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUNGAPEO MICHOACAN; PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUNGAPEO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE JUNGAPEO MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda, escrito de aclaración a la misma, y demás documentos anexos; haciéndole saber a las demandadas que cuenta con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante este Tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Se concede la suspensión solicitada</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
5	JA-0670/2015-III	JOSE MIGUEL JIMENEZ MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	29/09/2015	<p>Se tiene a la licenciada KARINA PATIÑO NIÑO, en cuanto apoderada jurídica del actor JOEL AYALA CASTRO, circunstancia que acredita con la carta poder que obra debidamente glosada en autos y que fuera ratificada ante el personal de esta Ponencia el pasado 25 veinticinco de septiembre del año en curso, carácter que le queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar; con dicha personería se le tiene en tiempo dando cumplimiento a la prevención que le fuera realizada en autos, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta; por tanto se procede a dar nueva cuenta con el escrito inicial de demanda y el de cuenta por medio de los cuales se tiene en tiempo a JOEL AYALA CASTRO, presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad, que promueve frente al H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO DEL PORVENIR MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obra en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
6	JA-1540/2014-III	ROBERTO VALDES PANTOJA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	29/09/2015	<p>Se tiene a la Secretaria general de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia copia cotejada de la resolución dictada dentro de recurso de reconsideración número 173/2015 que dictara la segunda ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
7	JA-0074/2015-III	KARINA ZARATE SAAVEDRA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	29/09/2015	<p>Con fecha 29 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de esta ponencia instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE ESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

8	JA-0864/2015-III	ARMANDO RUIZ MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	29/09/2015	<p>Se tiene en tiempo a ARMANDO RUIZ MARTINEZ, por su propio derecho presentando demanda de carácter administrativo frente al H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUNGAPEO MICHOACAN; PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUNGAPEO MICHOACAN; DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE JUNGAPEO MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda, escrito de aclaración a la misma, y demás documentos anexos; haciéndole saber a las demandadas que cuenta con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante este Tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>No ha lugar a conceder la suspensión solicitada</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
9	JA-1587/2014-III	ARISTEO PLACENCIA GOMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	29/09/2015	<p>Se le tiene a la licenciada MARÍA CÁRDENAS NAVARRO, en cuanto autorizada por parte de las autoridades codemandadas HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, así como, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL, todos del Ayuntamiento mencionado; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales, mismo que se le tiene por señalado desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. Por otra parte, se le tiene pretendiendo señalar autorizados para recibir notificaciones en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de de la materia; a ese respecto, dígasele al promovente que no ha lugar a lo solicitado en virtud de que ese derecho sólo le corresponde a las partes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
10	JA-1497/2014-III	SILVIA PEÑA VERDUZCO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	29/09/2015	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, así como, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL, todos del Ayuntamiento mencionado; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales, mismo que se le tiene por señalado desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. Por otra parte, se le tiene pretendiendo señalar autorizados para recibir notificaciones en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de de la materia; a ese respecto, dígasele al promovente que no ha lugar a lo solicitado en virtud de que ese derecho sólo le corresponde a las partes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
11	JA-0053/2015-III	BERTHA ALICIA GARCIA CONTRERAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	29/09/2015	<p>Se tiene al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, así como, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL, todos del Ayuntamiento mencionado; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
12	JAR-0143/2015-III	CRISPÍN ERNESTO GAMBOA RAMÍREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	29/09/2015	<p>Visto el estado procesal que guarda el presente recurso, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que emita la sentencia definitiva correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS EFECTOS. ÚSESE ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

13	JA-1116/2014-III	AGUSTÍN ORTIZ PAZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/09/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo; se ponen los autos a la vista del titular de esta ponencia para dictar la resolución que en derecho proceda en este asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-0499/2015-III	AGILEO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/10/2015	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN realizando manifestaciones diversas ante esta ponencia, entre las cuales, señala que existe imposibilidad material para cumplir con el requerimiento que le fue realizado mediante auto diverso de data 03 tres de septiembre del año en curso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0496/2015-III	HILARIO MORENO TORRES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/10/2015	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN , realizando manifestaciones diversas ante esta ponencia, entre las cuales, señala que existe imposibilidad material para cumplir con el requerimiento que le fue realizado mediante auto diverso de data 03 tres de septiembre del año en curso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0496/2015-III	HILARIO MORENO TORRES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/10/2015	Se tiene a la parte actora presentando ampliación de demanda administrativa; procede correr traslado de dicha ampliación de demanda a la autoridad administrativa demandada, haciéndole saber que deberá comparecer ante este órgano jurisdiccional a dar contestación a dicha ampliación de demanda dentro del plazo legal de 05 cinco días hábiles. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
17	JA-0536/2015-III	EVANGELINA ROJAS MENA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	01/10/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo; se ponen los autos a la vista del titular de esta ponencia para dictar la resolución que en derecho proceda en este asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0080/2015-III	SANDRA NOEMI RODRIGUEZ MENDEZ	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	29/09/2015	Se le tiene a la licenciada MARÍA CÁRDENAS NAVARRO , en cuanto autorizada HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN , así como, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL , todos del Ayuntamiento mencionado; de igual forma señalo nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales, así como no ha lugar a autorizar a las profesionistas que indica. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0068/2015-III	MA. DE LA LUZ EQUIHUA EQUIHUA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	29/09/2015	Se le tiene a la licenciada MARÍA CÁRDENAS NAVARRO , en cuanto autorizada HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN , así como, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL , todos del Ayuntamiento mencionado; de igual forma señalo nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales, así como no ha lugar a autorizar a las profesionistas que indica. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PRESENTANDO RESPUESTA DEL PÚBLICO PARA PRESENCIA O CONSULTA

20	JA-0322/2015-III	MARIA MERCEDES HERRERA SANCHEZ	OOAPAS	29/09/2015	Se tiene a la parte demandada contestando la demanda. Se concede término legal a la actora para que amplíe su demanda. Se tiene a la codemandada OOAPAS promoviendo Incidente de Falta de Personalidad, se manda dar vista a la parte actora. Se admite la prueba de Compulsa de firmas administrada con pericial en grafoscopia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0510/2015-III	JULIAN ANTONIO ABRAHAM BERMUDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/10/2015	Se tiene a JUAN FERNANDO SOSA TAPIA en su carácter de SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, contestando en tiempo y forma la ampliación de demanda; también téngase al TESOERERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN y DIRECTOR DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, por precluido su derecho para contestar el escrito de ampliación de demanda, finalmente se requirieren documentales al CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
22	JA-0508/2015-III	MARÍA ISABEL ESCOBAR HUERTA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	01/10/2015	Se señalan nuevamente las 12:00 doce horas del día 21 veintiuno de octubre del año 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0698/2014-III	ELBA ORTIZ ARIZMENDI	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	01/10/2015	Se tiene a MIGUEL LOPEZ MIRANDA y SONIA ANGÉLICA RIVAS ESPITIA, en cuantón SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN y ADMINISTRADORA DE RENTAS DE ZITACUARO, MICHOACÁN , a quienes se les tiene dando cumplimiento al acuerdo de fecha 26 veintiséis de agosto del presente año, mediante el cual informan el cumplimiento dado a la sentencia dictada dentro del predente juicio, mismo que se pone a la vista de la parte actora a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
24	JA-0434/2014-III	ANA LUISA PÉREZ ARRIASA	PODER EJECUTIVO	29/09/2015	Se tiene a las partes exhibiendo un convenio en relación a las prestaciones a las que la demandada fue condenada a cubrir. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-1074/2014-III	J. JESUS CABELLO AVILA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/09/2015	Se tiene al DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS adhiriéndose a la contestación del Secretario de Seguridad Pública del Estado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0222/2014-III	JAVIER MARTIN ESCAMILLA BAEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/09/2015	Dígasele a la actora que no ha lugar a tenerle por señalando nuevo autorizado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0467/2015-III	JOSÉ MARÍA BUCIO MONTELEONE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	01/10/2015	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DIAS AL ACTOR , contados a partir del día siguiente a que surta efectos el presente proveído, para que si lo estima pertinente, amplíe su demanda , por tal motivo se difiere el desahogo de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos del presente juicio NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
28	JA-0407/2015-III	LUCERO FLORES MEJIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/10/2015	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DIAS AL ACTOR , contados a partir del día siguiente al que surta efectos el presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda , debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda, se difiere el desahogo de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos del presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO EN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUSTA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN O CONSULTA

29	JA-0787/2014-III	JESUS HERNANDEZ AYALA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	29/09/2015	<p>se tiene a CARLOS GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, con el carácter de DIRECTOR GENERAL JURÍDICO CONSULTIVO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA y REPRESENTANTE LEGAL DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, dando cumplimiento parcial al requerimiento efectuado por esta instructora el pasado 08 ocho de septiembre del año que transcurre, manifestaciones de las cuales se manda dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a efecto de que dentro del término de 3 tres días de estimarlo conveniente, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto de lo anterior.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA</p>
30	JA-0757/2014-III	MANUEL EFREN MEDINA FERRER	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/09/2015	<p>Se tiene a las partes que intervienen dentro del presente juicio administrativo celebrando convenio respecto de las prestaciones demandadas en autos, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar. Consecuentemente, procede girar atento oficio al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal, en el cual se le informe respecto del convenio citado en este auto; lo anterior, con la finalidad de que éste provea lo conducente y, en su caso, informe a la autoridad federal lo pertinente, esto, en relación con los juicios de amparo promovidos por las partes de este asunto.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
31	JA-0886/2015-III	FRANCISCO ALEX DA PAZ NUNEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	29/09/2015	<p>Se tiene a FRANCISCO ALEX DA PAZ NUÑEZ, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente a la DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN; SUBDIRECCION DE POLICIA VIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA; POLICIA O ELEMENTO DE FUERZA CIUDADANA DE NOMBRE ULISES ARMANDO LOPEZ REYNA.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda..</p> <p>Se concede la suspension solicitada</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
32	JA-0882/2014-III	XOCHITL DANIELA ARRIETA MURILLO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/10/2015	<p>Se requiere a la actora para que ratifique su desistimiento de la demanda.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
33	JA-1364/2014-III	BLANCA ESTELA LEAL GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/10/2015	<p>Se tiene a la demandada manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia emitida en autos.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
34	JA-0924/2014-III	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	01/10/2015	<p>Se requiere a la parte actora para que manifieste exactamente el lugar y/o domicilio donde deberá llevarse a cabo el desahogo de la prueba de inspección judicial que ofrece, bajo el apercibimiento legal que no de no dar cumplimiento al presente auto, se le tendrá por no ofrecida la prueba de inspección ocular que ofrece</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 02 de octubre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1509/2013-III	DULCE MARIA HERNANDEZ MADRIGAL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/10/2015	Esta instructora considera cumplida, en lo esencial, la sentencia de Sala dictada dentro del presente asunto, por lo que procede archivar el presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLESE
2	JA-0385/2014-III	MARIA XOCHITL RODRIGUEZ MORELOS	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	02/10/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal remitiendo las constancias que integran el presente juicio, lo anterior en virtud de que el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y de Trabajo del Décimo Circuito emitió sentencia en la que determinó sobreseer el juicio de garantías. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0923/2013-III	JOSE MAURICIO DIAZ DIAZ	H. AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO	02/10/2015	Se tiene al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Panuándiro, Michoacán, LIC. GREGORIO ROMERO ESQUIVEL, haciendo del conocimiento que se han señalado las 11:30 once horas con treinta minutos del día 15 quince de octubre del 2015 dos mil quince , para el desahogo de la prueba testimonial, ofrecida por la parte actora en su escrito inicial de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0075/2014-III	SALVADOR DOMINGUEZ A.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	02/10/2015	Se ordena girar atento oficio al PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTRALOR Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles , remita a esta ponencia el certificado de contribuyente o vecindad de los vecinos suscriptores del escrito de petición al cual recavó el oficio impugnado SP/614/10/12. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
5	JA-0955/2014-III	FRANCISCO CORTEZ GARCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/10/2015	Se declara que la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo ha causado ejecutoria y, por lo tanto, se eleva a la categoría de cosa juzgada. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO , a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la misma; BAJO APERCIBIMIENTO de que de no hacerlo dentro del plazo concedido se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$7,010.00 (siete mil diez pesos 00/100 M.N.). POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
6	JA-1299/2014-III	TOMAS ESPINOZA CHAVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/10/2015	Se señalan las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de octubre de 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en este controvertido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0499/2015-III	AGILEO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/10/2015	Se tiene a la parte actora, presentando ampliación de demanda administrativa; procede correr traslado de dicha ampliación de demanda a la autoridad administrativa demandada haciéndole saber que deberá comparecer ante este órgano jurisdiccional a dar contestación a dicha ampliación de demanda dentro del plazo legal de 15 días hábiles. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
8	JA-0765/2013-III	SALVADOR RODRIGUEZ CORIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/10/2015	ARCHÍVESE el presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0465/2012-III	MARTIN BARAJAS SANCHEZ	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/10/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, que la Justicia de la Unión no ampara ni protege al quejoso. Asimismo, se le tiene informando que la parte quejosa interpuso recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0625/2014-III	SALVADOR FRUTIS VENITEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	02/10/2015	Digase a JOSÉ MÉNDEZ BRAVO, en cuanto autorizado en términos amplios por parte del actor, que deberá de estarse a lo acordado mediante proveído de fecha 28 veintiocho de septiembre del presente año, en el cual se puso a la vista del Titular de esta Ponencia para resolver la aclaración de sentencia promovida por el apoderado jurídico de la Procuraduría de Justicia del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0883/2015-III	GUILLERMO NUÑEZ COTA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/10/2015	Se tiene a GUILLERMO NUÑEZ COTA , por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN; DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO DE MICHOACAN; ELEMENTO DE TRANSITO MARCO FDEZ ALEJANDRE. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos , ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días , contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.. Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda. Se concede la súplica solicitada Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales. NOTIFÍQUESE
12	JA-0338/2015-III	FABIANA AVILES AMARO	H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO	02/10/2015	CON ESTA FECHA SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1074/2014-III	J. JESUS CABELLO AVILA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/10/2015	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA contestando la demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. RESPETA LA DISPOSICIÓN DE PUBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

14	JA-0081/2012-III	ESTHER CORTES ALONSO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES	02/10/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que dentro del juicio de amparo directo número A.D.A. 618/2015, promovido por la autoridad demandada, el tribunal federal declaró infundado el recurso de reclamación que interpuso la parte quejosa en contra del auto que desechó por improcedente la demanda de garantías, por lo que dicho auto de desecho se encuentra actualmente firme. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-1327/2014-III	ANTONIO NUÑEZ CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR	02/10/2015	Se tiene al C. JOEL LÓPEZ PADILLA con el carácter que tiene reconocido en autos en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN, realizando diversas manifestaciones respecto de la prueba confesional a cargo de la parte actora, que ofreció en su escrito de contestación de demanda, por lo que dígamele al ocurso que se éste a lo acordado mediante proveído de fecha 08 de agosto de septiembre del año que transcurre. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-1107/2014-III	JUAN ESTRADA SALGADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/10/2015	se le tiene a la C. GISELE NAHILHT LIERA SERVÍN, en cuanto SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, pretendiendo dar cumplimiento al requerimiento formulado en proveído de fecha 25 veinticinco de mayo de 2015 dos mil quince, emitido dentro de este juicio administrativo, en virtud de que únicamente informa la imposibilidad para remitir las documentales que le fueron requeridas. Escrito del cual esta ponencia instructora queda enterada de su contenido, mismo que <u>únicamente se manda agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.</u> NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-1131/2014-III	GABRIEL RICO SAGRERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/10/2015	se le tiene a la C. GISELE NAHILHT LIERA SERVÍN, en cuanto SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, pretendiendo dar cumplimiento al requerimiento formulado en proveído de fecha 25 veinticinco de mayo de 2015 dos mil quince, emitido dentro de este juicio administrativo, en virtud de que únicamente informa la imposibilidad para remitir las documentales que le fueron requeridas. Escrito del cual esta ponencia instructora queda enterada de su contenido, mismo que <u>únicamente se manda agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. Finalmente se señalan las 13:30 horas del día 16 dieciséis de octubre de 2015 dos mil quince a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.</u> PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1117/2014-III	JUAN REYES ROJAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/10/2015	SE SEÑALAN LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1137/2014-III	JOEL CHAVEZ RICO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/10/2015	SE SEÑALAN LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes PERSONALMENTE Y POR OFICIO

20	JA-1459/2013-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	02/10/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que en el juicio de amparo directo promovido por el representante legal de la AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito emitió sentencia en la cual determinó sobreseer dicho juicio de amparo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0340/2014-III	FELIPE DE JESUS SOSA RAMIREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/10/2015	Se tiene al Coordinado de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, informando que dentro del amparo número 379/2015 el Primer Tribunal Colegiado en materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, amparo y protegio al quejoso Felipe de Jesus Sosa Ramirez, por mlo que se ponen a la vista de la autoridad instructora para emitir la sentencia en cumplimiento al aludido amparo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-1672/2013-III	PEDRO SANCHEZ MEJIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	02/10/2015	Se tiene a la demandada manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia emitida en autos. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
23	JA-0672/2014-III	VÍCTOR GUTIERREZ TORRES.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/10/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito declaró firme el auto que desechó por improcedente la demanda de garantías presentada por la autoridad codemandada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-1701/2013-III	LUIS ARRIAGA LOPEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	02/10/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que dentro del juicio de amparo directo promovido por la parte actora, el tribunal federal emitió sentencia en la cual decreto el sobreimiento de dicho juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0313/2014-III	ROGELIO CHAVEZ MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/10/2015	Se tiene a la autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento con la sentencia definitiva emitida por el Pleno de este Tribunal, se requiere a la parte actora a efecto de que dentro del término de tres días informe si le fue realizada la devolución del documento retenido con motivo del acto impugnado, o en su caso, el importe del depósito correspondiente. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 05 de octubre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0397/2014-III	GENARO PAREDES ROSALES Y OTROS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/10/2015	Con fecha 05 cinco de octubre de 2015 dos mil quince a las 12:30 doce horas con treinta minutos, tuvo verificativo el desahogo de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0529/2015-III	CRISTINA YUNUEN SALCEDA PIMENTEL	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	05/10/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo; se ponen los autos a la vista del titular de esta ponencia para dictar la resolución que en derecho proceda en este asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0340/2014-III	FELIPE DE JESUS SOSA RAMIREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/10/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0549/2014-III	MA.LUISA AGUILAR CERDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	05/10/2015	Se tiene a la autorizada de las autoridades codemandadas señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones; no ha lugar a tenerla señalando autorizados diversos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0148/2015-III	ANGEL CARBAJAL PINEDA	OOAPAS	05/10/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0260/2015-III	LUIS FERNANDO AMEZCUA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	05/10/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1430/2014-III	MA. CLAUDIA SUSUKI MORALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/10/2015	Se tiene a ALEJANDRA AVELINA RAMOS VARGAS, en cuanto autorizada para imponerse de los autos del DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, pretendiendo dar cumplimiento a la sentencia dictada en el presente juicio administrativo, informe y constancias que se ponen a la vista de la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días manifieste lo que a su interés convenga. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
8	JA-0328/2014-III	JOSE ARMANDO CABRERA RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	05/10/2015	SE REQUIERE al TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARON, MICHOACÁN, para que en el término de 10 diez días hábiles , comparezca a informar el debido y cabal cumplimiento a la sentencia emitida por este Tribunal con fecha 24 veinticuatro de septiembre del año 2014 dos mil catorce. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

9	JA-0150/2012-III	JOSE ALEJANDRO CORONA BADILLO	H. AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	05/10/2015	<p>SE REQUIERE al AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHUCANDIRO, MICHOACÁN y al PRESIDENTE MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHUCANDIRO, MICHOACÁN, para que en el término de 10 días hábiles, comparezca a informar el debido y cabal cumplimiento a la sentencia emitida por este Tribunal con fecha 24 veinticuatro de septiembre del año 2014 dos mil catorce.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
10	JAR-0198/2015-III	MA. DEL ROSARIO INFANTE JAIMES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	05/10/2015	<p>Archívese el presente recurso de reconsideración, que fuera a su vez desechado mediante proveído de fecha 07 siete de julio del año en curso, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
11	JA-0749/2015-III	RODRIGO ALVAREZ OSEGUERA	OOAPAS	05/10/2015	<p>Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal informando que la parte demanda interpuso recurso de reconsideración en contra del auto de admisión de demanda.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
12	JAR-0130/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/10/2015	<p>Remítase al MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SEGUNDA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL, las constancias que solicita y se informa lo coducente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
13	JA-0477/2012-III	JUAN CARLOS MONTAÑO REYMUNDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/10/2015	<p>se ordena el archivo del presente juicio administrativo, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
14	JA-1587/2013-III	FRANCISCO REYES LOPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/10/2015	<p>Archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
15	JAR-0099/2014-III	LUIS ANTONIO RAMÍREZ SANDOVAL		05/10/2015	<p>Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del recurso de reconsideración en el que se actúa, así como resolución de Sala dictada en este asunto y las notificaciones respectivas practicadas a las partes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
16	JA-1717/2013-III	CARLOS EDUARDO VIRGILIO LEMUS GAONA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/10/2015	<p>Archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
17	JA-0847/2014-III	HUMBERTO MENDOZA TENA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	05/10/2015	<p>Se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente <u>concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia.</u></p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
18	JA-1308/2014-III	JOSE TORIBIO JIMENEZ SERRATO	H. AYUNTAMIENTO DE QUIROGA	05/10/2015	<p>SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO LA INTERPOSICION DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NÚMERO 240/2015-III, POR LO QUE SE ORDENA ENVIAR COPIA INTEGRAL DEL EXPEDIENTE PARA LA SUBSTANCIACION DEL MISMO.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONVENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

19	JA-0266/2014-III	BETZABE HERNÁNDEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	05/10/2015	<p>Ha precluido el derecho procesal de las autoridades codemandadas dar contestación a la ampliación de demanda; se admite la PRUEBA TESTIMONIAL ofrecida en autos por la parte actora, con citación a su parte contraria (codemandadas), por lo que SE SEÑALAN PARA SU DESAHOGO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, la cual estará a cargo de los atestes ESTHER MEZA HERNÁNDEZ y ADRIANA CORTÉS BARRÓN; se admite la PRUEBA CONFESIONAL que ofrece la codemandada referida, probanza que estará a cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante esta ponencia a LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, a absolver el pliego de posiciones que en sobre cerrado exhibió ante esta instructora la oferente.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
20	JA-0212/2014-III	IGNACIO MEDINA FRANCO	H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA	05/10/2015	<p>Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente asunto, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
21	JA-1452/2014-III	ENRIQUE VASQUEZ GOMORA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	05/10/2015	<p>Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente asunto, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
22	JA-1654/2013-III	IGINIO SUASTEGUI BIBIANO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/10/2015	<p>No se concede la suspensión que solicita la actora.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
23	JA-0112/2015-III	ENRIQUE ARAIZA MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	05/10/2015	<p>Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente asunto, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
24	JA-0873/2014-III	SADITT PASTOR ENRIQUEZ REYES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/10/2015	<p>Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos remitiendo las constancias que integran el presente juicio así como la sentencia definitiva y sus notificaciones correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
25	JA-0883/2014-III	JOEL AVALOS TOLEDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/10/2015	<p>Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos remitiendo las constancias del presente juicio administrativo así como la sentencia definitiva emitida por el Pleno y sus respectivas notificaciones.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
26	JAR-0073/2015-III	LEUMIM VERA MEDINA		05/10/2015	<p>Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos remitiendo las constancias del presente recurso de reconsideración así como la sentencia definitiva emitida por el Pleno y sus respectivas notificaciones.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
27	JAR-0145/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/10/2015	<p>Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos remitiendo las constancias del presente recurso de reconsideración así como la sentencia definitiva emitida por el Pleno y sus respectivas notificaciones.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR REFERENCIA CONSULTA

28	JAR-0045/2015-III	JORGE ALEJANDRO BARRAGAN VALENCIA		05/10/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos remitiendo las constancias del presente recurso de reconsideración así como la sentencia definitiva emitida por el Pleno y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JAR-0075/2015-III	PRESIEDENTE DE APATZINGÁN, MICHOACÁN.		05/10/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos remitiendo las constancias del presente recurso de reconsideración así como la sentencia definitiva emitida por el Pleno y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0551/2015-III	PAVEL RAZO VIEYRA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	05/10/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0885/2015-III	KENIA HERNANDEZ CORTES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/10/2015	Se tiene a KENIA HERNANDEZ CORTES , por su propio derecho presentando demanda administrativa, frente al SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN; DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO; INSPECTOR CANDIDO SANCHEZ TOVAR. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos , ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u> , contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno. Se concede la suspensión solicitada. Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales. NOTIFÍQUESE
32	JA-0006/2015-III	GRUPO CANTABRÍA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/10/2015	Se declara que la sentencia definitiva dictada en el presente juicio ha causado ejecutoria; se requiere mediante NOTIFICACIÓN que se practique por medio de oficio a las autoridades codemandadas a efecto de que dentro del plazo de 10 diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído informen a este tribunal sobre el cumplimiento que hayan dado a la ejecutoria en comento. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
33	JA-1516/2013-III	OSCAR ZAMORA RAMOS ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE URUPAN	05/10/2015	Procede requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN que se realice por medio de oficio a las autoridades codemandadas, a efecto de que dentro del plazo improrrogable de 15 quince días hábiles acrediten ante este tribunal el cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en este controvertido; POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
34	JA-0096/2012-III	HECTOR MANUEL MAGAÑA ALVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/10/2015	Este órgano jurisdiccional considera cumplida, en lo esencial, la sentencia de Sala emitida en el presente asunto; procede decretar el archivo de este juicio administrativo, por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS QUE SEA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

35	JA-1459/2013-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/10/2015	Se declara que la sentencia definitiva mencionada ha causado ejecutoria; procede ordenar el archivo del presente juicio administrativo, por tratarse de un asunto concluido totalmente NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
36	JA-0309/2015-III	SAMUEL PÍNEDA GUILLERMO	OOAPAS	05/10/2015	Se tiene al Magistrado de la Segunda Ponencia este tribunal informando que dictó un auto dentro del recurso de reconsideración número J.A.-R.-207/2015-II, en cual determinó desechar el medio de defensa referido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0581/2015-III	NEIFFE VALENCIA CALDERON	OOAPAS	05/10/2015	Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/6450/15, que remite la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, por medio del cual hace del conocimiento a esta autoridad que mediante escrito presentado el pasado 1 primero de octubre del año en curso, ante la Oficialía de Partes de este Tribunal EFRAIN ROSILES REYES Y ELIZABETH CHACON PIZANO , interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído de fecha 12 doce de agosto de dos mil quince, emitido dentro del presente juicio administrativo, por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio al Magistrado Presidente de este Tribunal, en el que se anexe el duplicado del juicio en comento que se lleva en esta Ponencia, lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa, se sirva turnarlo al Magistrado que por razones de turno le corresponda substanciar el mismo. NOTIFÍQUESE
38	JA-0890/2015-III	JULIO CESAR BARCENAS JARAMILLO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/10/2015	se tiene en tiempo a JULIO CESAR BARCENAS JARAMILLO , por su propio derecho, presentando demanda de Juicio Administrativo de Nulidad, frente al SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN; SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE MICHOACAN. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos , ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de <u>15 quince días</u> , contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno. Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales NOTIFÍQUESE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 06 de octubre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0258/2014-III	ARMANDO ARAUJO FABELA	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	05/10/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0450/2015-III	JORGE HUMBERTO ALVAREZ HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	06/10/2015	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAR-0038/2015-III	GUILLERMO GIOVANI GUILLEN SALINAS		05/10/2015	Remítase por oficio al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMER PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL, la constancia que solicita. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0171/2013-III	JESUS SERRANO LOPEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	06/10/2015	Archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0398/2015-III	MARIA GUADALUPE TORRES RANGEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	06/10/2015	Se tiene a la parte actora por precluido su derecho para ampliar su escrito de demanda, en virtud de que le ha fenecido el término concedido para tales efectos. Se señalan las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de octubre del año 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JAL-0011/2014-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MIGUEL ANGEL VAZQUEZ LEON	06/10/2015	Archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0558/2015-III	CESAR LOPEZ CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/10/2015	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JAR-0106/2015-III	MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ NOCETTI	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	05/10/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del recurso de reconsideración en el que se actúa, así como resolución de Sala dictada en este asunto y las notificaciones respectivas practicadas a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0377/2010-III	FRANCISCO SANTOYO ABURTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/10/2015	Archívese en forma definitiva el presente controvertido por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que para tal efecto lleva esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS EFECTOS, PUESTO EN DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

10	JA-0291/2012-III	ISABEL GARCIA VALDOVINOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/10/2015	<p>Se ordena el archivo del presente cuadernillo de antecedentes, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
11	JA-0430/2015-III	BLANCA ARACELI DAMIAN OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	05/10/2015	<p>Digasele al SINDICO Y REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN, que no ha lugar a conceder la prorrogas que solicita, así como de le tiene a la autoridad aludida, por precluido su derecho para dar contestación a la demanda en virtud de que le ha fenecido el término concedido para tales efectos. Se requiere a la parte actora Mediante Notificación Personal, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir de día siguiente al que cause efectos la notificación, señale el nombre de los testigos, así como exhiba el interrogatorio al que se sujetaran los atestes y finalmente manifieste si dichos testigos serán presentados a la hora y fecha que se fije para su desahogo por la oferente de la prueba o en caso contrario señalen el domicilio donde pueden ser notificador los testigos, lo anterior bajo apercibimiento legal</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
12	JA-0271/2015-III	AUSTREBERTO CAMBRON CORREA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	06/10/2015	<p>Se le hace efectivo el apercibimiento decretado mediante proveído de fecha 17 diecisiete de abril de 2015 dos mil quince y debidamente notificado el 23 veintitrés de abril del año en curso, por tanto se sobresee el presente juicio administrativo, lo anterior desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. Luego entonces, se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del presente expediente, al tratarse de un asunto concluido totalmente.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA</p>
13	JA-0841/2013-III	ANGELICA REYES ESCUTIA	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	06/10/2015	<p>Se ordena el archivo del presente cuadernillo de antecedentes, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
14	JA-1275/2014-III	ROGELIO TINOCO HERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/10/2015	<p>Se da cuenta con el oficio que suscribe el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, mediante el cual remite a esta Instructora las constancias originales que integran el juicio administrativo JA-1275/2014-III.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
15	JA-1546/2014-III	JUAN ANTONIO ARIZASA RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	05/10/2015	<p>Se tiene al Secretaría General de Acuerdos de este tribunal remitiendo copia certificada de la sentencia de Sala dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-171/2015-II; del análisis de la copia certificada de la sentencia referida se advierte que la Sala de este tribunal confirmó en sus términos el auto impugnado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
16	JA-1539/2014-III	CONCEPCION ANA MARIA CASTILLO GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	05/10/2015	<p>Se tiene al Secretaría General de Acuerdos de este tribunal remitiendo copia certificada de la sentencia de Sala dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-176/2015-I; del análisis de la copia certificada de la sentencia referida se advierte que la Sala de este tribunal confirmó en sus términos el auto impugnado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUJETA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MICHOACÁN

17	JA-0726/2015-III	ZAIRA ALCARAZ CHAVEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	05/10/2015	<p>Ha precluído el derecho procesal de las autoridades codemandadas para presentar contestación a la demanda; SE SEÑALAN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 20 VEINTE DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
18	JA-0719/2014-III	HUMBERTO ALVARADO RODRIGUEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	05/10/2015	<p>Se declara que la sentencia definitiva dictada en el presente juicio ha causado ejecutoria y requiere mediante NOTIFICACIÓN que se practique por medio de oficio a las autoridades codemandadas a efecto de que dentro del plazo de 10 diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se da efectos la notificación del presente proveído informe a este tribunal sobre el cumplimiento que hayan dado a la ejecutoria en comento.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
19	JAR-0043/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA		05/10/2015	<p>Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos remitiendo las constancias del presente recurso de reconsideración así como la sentencia definitiva emitida por el Pleno y sus respectivas notificaciones.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
20	JAR-0235/2015-III	JULIO CESAR GARCIA BEDOLLA	PODER EJECUTIVO	06/10/2015	<p>Se tiene a la parte actora <u>por precluído su derecho para realizar manifestaciones respecto del presente medio de impugnación.</u> Se mandan poner los autos a la vista del Titular de esta Ponencia a efecto de que se emita la sentencia definitiva correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
21	JAR-0115/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/10/2015	<p>Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos remitiendo las constancias del presente recurso de reconsideración así como la sentencia definitiva emitida por el Pleno y sus respectivas notificaciones.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
22	JA-1293/2014-III	GUADALUPE TORRES SOLORIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/10/2015	<p>Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos remitiendo las constancias del presente juicio administrativo así como la sentencia definitiva emitida por el Pleno y sus respectivas notificaciones.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
23	JA-0588/2015-III	DAVID ANAFAT CAMARGO BARBOSA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	06/10/2015	<p>Con esta fecha se llevo a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
24	JA-0821/2015-III	YOLANDA FABIAN JERONIMO	H. AYUNTAMIENTO DE CHERÁN	06/10/2015	<p>Se requiere a la actora previo a admitir la demanda para que la aclare y complete.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA</p>
25	JA-0822/2015-III	YOLANDA FABIAN JERONIMO	H. AYUNTAMIENTO DE CHERÁN	06/10/2015	<p>Se requiere a la actora previo a admitir la demanda para que la aclare y complete.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA</p>

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES ESTA DISPOSICION DEL JUICIO PARA REFERENCIA O CONSULTA

26	JA-0896/2015-III	IRVIN ISAI RIVERA ROSAS	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	05/10/2015	<p>Se tiene en tiempo a IRVIN ISAI RIVERA ROSAS, por su propio derecho presentando demanda de carácter administrativo frente al H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUNGAPEO MICHOACAN; PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUNGAPEO MICHOACAN; DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE JUNGAPEO MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda, escrito de aclaración a la misma, y demás documentos anexos; haciéndole saber a las demandadas que cuenta con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante este Tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su con</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
27	JA-0466/2014-III	FRANCISCO JUAVIER ZAMAGUEY CARDENAS	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	06/10/2015	<p>Se declara que la sentencia definitiva dictada en el presente juicio ha causado ejecutoria; se requiere mediante NOTIFICACIÓN que se practique por medio de oficio a las autoridades codemandadas a efecto de que dentro del plazo de 10 diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído informe a este tribunal sobre el cumplimiento que hayan dado a la ejecutoria en comentario</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
28	JA-1169/2014-III	MIGUEL FLORES GARCIA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	06/10/2015	<p>Se declara que la sentencia definitiva dictada en el presente juicio ha causado ejecutoria se requiere mediante NOTIFICACIÓN que se practique por medio de oficio a las autoridades codemandadas a efecto de que dentro del plazo de 10 diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído informe a este tribunal sobre el cumplimiento que hayan dado a la ejecutoria en comentario;</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
29	JA-1299/2014-III	TOMAS ESPINOZA CHAVEZ	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/10/2015	<p>Se tiene al Magistrado de la Segunda Ponencia de este tribunal informando que dictó un auto dentro del recurso de reconsideración número J.A.-R.-84/2015-II, declarando firme la resolución de Sala dictada en el medio de defensa referido, la cual confirmó en sus términos el auto impugnado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
30	JA-0697/2014-III	JUAN MARTINEZ MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	06/10/2015	<p><u>ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO</u> por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
31	JA-0317/2009-III	HECTOR JAVIER CHAVEZ NEGRETTE	PODER EJECUTIVO	06/10/2015	<p><u>Se ordena el archivo del provisional presente juicio administrativo</u>, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
32	JA-0241/2015-III	JOSE GODOFREDO CASTILLO LIZARRAGA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	06/10/2015	<p><u>se ordena el archivo del presente cuadernillo de antecedentes</u>, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

33	JA-0842/2015-III	ELVIA OFELIA AHUMADA TAMAYO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06/10/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. Se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0004/2015-III	JAVIER MARTIN ESCAMILLA BAEZ	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/10/2015	Dígasele al apoderado jurídico de la actora que no ha lugar a señalar nuevo autorizado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0851/2015-III	HECTOR FERNANDO CARMONA SUAZO	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	06/10/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0847/2015-III	HECTOR FERNANDO CARMONA SUAZO	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	06/10/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0857/2015-III	LUCERO EMANUELLE CABRERA HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/10/2015	Se requiere a la actora previo a admitir la demanda para que la aclare y complete. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
38	JA-0900/2015-III	JOSE MANUEL URIBE GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGPEO	06/10/2015	Se tiene en tiempo a JOSE MANUEL URIBE GARCIA , por su propio derecho presentando demanda de carácter administrativo frente al H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUNGPEO MICHOACAN; PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUNGPEO MICHOACAN; DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE JUNGPEO MICHOACAN. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos , ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda, escrito de aclaración a la misma, y demás documentos anexos; haciéndole saber a las demandadas que cuenta con el término de <u>15 quince días</u> , contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante este Tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra., No ha lugar a conceder la suspension Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales NOTIFÍQUESE
39	JA-0910/2015-III	RUBEN LOPEZ GARCIA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	06/10/2015	Se tiene en tiempo a RICARDO AGUIRRE PALEO , dando cumplimiento a la prevención que le fuera realizada en autos, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar; por tanto se procede a dar nueva cuenta con su escrito de demanda ingresado el pasado 13 trece de mayo del año en curso, por medio del cual se tiene al aludido promovente RICARDO AGUIRRE PALEO , por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al titular de la COORDINACION DE CONTRALORIA. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos , ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada , en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de <u>15 quince días</u> , contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno NOTIFÍQUESE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

40	JA-0467/2015-III	JOSÉ MARÍA BUCIO MONTIEL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	06/10/2015	<p>se tiene al licenciado ABEL JUÁREZ MARTÍNEZ, en cuanto autorizado de las autoridades demandadas, <u>presentando sus relativos alegatos</u>, respecto de la audiencia de pruebas y alegatos señalada a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 02 dos de los corrientes. Ahora bien, toda vez que la citada audiencia de pruebas y alegatos fue diferida mediante auto de fecha 01 primero de octubre del año en curso; en tal virtud, dicho escrito <u>únicamente de manda agregar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar.</u></p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
----	------------------	--------------------------	----------------------------	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA E INTERÉS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 07 de octubre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0778/2015-III	ALEJANDRO BUSTOS AGUILAR	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	07/10/2015	Se tiene a DOROTEO BALTAZAR CHÁVEZ, en cuanto DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, y apoderado jurídico del COORDINADOR DE CONTRALORÍA DEL ESTADO, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se señalan las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de octubre del año 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1263/2014-III	MICHEL STARKY GONZALEZ PONCE	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOCAN.	07/10/2015	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL , señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales. En lo referente a la solicitud de autorizar a los C. ROBERTO CHÁVEZ GONZÁLEZ Y YOSHIBA LÓPEZ GONZÁLEZ, <u>dígasele que se esté a lo acordado mediante auto de fecha 1° primero de diciembre de 2014 dos mil catorce</u> y con respecto a su petición de tenerle por contestando la ampliación de la demanda interpuesta por el actor, <u>dígase que deberá de estarse a lo acordado mediante proveído de fecha 14 catorce de julio del 2015 dos mil quince.</u> NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0065/2015-III	ISAURO RODRIGUEZ YESCAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	07/10/2015	Se tienen al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOCÁN , así como, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL , todos del Ayuntamiento mencionado; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales. Por otro lado, dígase a la promovente que no ha lugar a autorizar a las personas que indica. y por lo que respecta a JAVIER MORA MORALES, dígasele que se esté a lo acordado mediante auto de fecha 14 catorce de mayo de 2015 dos mil quince. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0715/2014-III	JOSE ARMANDO BEJAR GARNICA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	07/10/2015	Se tiene al C. CARLOS GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, en cuanto DIRECTOR GENERAL JURÍDICO CONSULTIVO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO , manifestando dar cumplimiento a la Resolución emitida en autos por la Sala de este Tribunal, con relación al informe al Sistema Estatal de Seguridad Pública sobre la emisión del fallo pronunciado en el presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0283/2015-III	JUAN JOSE FIGUEROA MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	07/10/2015	Por lo que se hace efectivo el apercibimiento decretado mediante proveído del 31 treinta y uno de agosto de la presente anualidad y se tiene a la parte actora señalando únicamente como autoridades demandadas a las demás que indica en su respectivo escrito inicial, lo anterior, desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONVENIDOS. BUENA ESPERANZA DE LA SUBCOMISIÓN DE REFERENCIA O CONSULTA.

6	JA-0283/2015-III	JUAN JOSE FIGUEROA MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	07/10/2015	Se ordena actualizar el testimonio del recurso de reconsideración JA-R-213/2015-II, remitiendo copia certificada de las constancias faltantes para la debida integración del citado medio de impugnación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0203/2014-III	HEBERTO BECERRIL TORRES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	07/10/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal, informando que la Justicia de la Unión ampara y protege a HEBERTO BECERRIL TORRES, respecto del acto reclamado al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, consistente en la sentencia pronunciada el veinticuatro de septiembre de dos mil catorce. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1313/2014-III	MARTIN REYES MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	07/10/2015	Se tiene a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, remitiendo a esta Instructora copia certificada de la resolución de fecha 13 trece de agosto del 2015 dos mil quince, del recurso de reconsideración JA-R-0171/2014-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1313/2014-III	MARTIN REYES MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	07/10/2015	Se tiene al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN , así como, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO , todos del Ayuntamiento mencionado; <u>señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales.</u> NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1313/2014-III	MARTIN REYES MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	07/10/2015	Se requiere mediante notificación personal a la parte actora y a la tercera interesada a efecto de que dentro del término de tres días exhiban a esta Ponencia la información requerida para el desahogo de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y TERCERO INTERESADO Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA
11	JA-0399/2014-III	HECTOR EDUARDO VELAZQUEZ LUCAS Y OTRAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/10/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que dentro del juicio de amparo directo promovido por el SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN el tribunal federal declaró firme el auto que desechó por improcedente la demanda de garantías. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0549/2014-III	MA. LUISA AGUILAR CERDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	07/10/2015	Se tiene al Magistrado de la Segunda Ponencia de este tribunal informando que dictó un auto dentro del juicio administrativo de nulidad número J.A.-546/2014-II, en el cual dejó a disposición del personal de esta tercera ponencia el expediente relativo al juicio mencionado; lo anterior a efecto de que se lleve a cabo el desahogo del cotejo y compulsas de documento que dentro del presente asunto solicitó la parte tercera interesada. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

13	JA-0668/2014-III	ANDRES ISSAC HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/10/2015	SE TIENE AL COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO QUE SE DECLARO FIRME LA EJECUTORIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 782/2015, MISMA QUE FUERA DESECHADA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0871/2015-III	RAYMUNDO REYES MALVAEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	07/10/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. Se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1591/2013-III	JUAN CARLOS MARTINEZ GUZMAN	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	07/10/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que dentro del juicio de amparo directo promovido por la parte actora, el tribunal federal emitió sentencia en la que determinó conceder el amparo a la parte quejosa. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0530/2015-III	JOSE LUIS TREJO CORTES	H. AYUNTAMIENTO DE CHARO	07/10/2015	Se tiene a JOSE GUILLERMO HERNANDEZ, en su carácter de SINDICO DE H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, pretendiendo se le tenga dando contestacion a la demanda, sin que haya lugar a tenerlo para tales efectos, esto al no encontrarse como autoridad demandada dentro del presente juicio; se les tiene a las autoridades PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN; ENCARGADO EN FUNCIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN y ENCARGADO EN FUNCIONES DE LA TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, por precluido su derecho para dar contestación a la demanda en virtud de que les ha fenecido el término concedido para tales efectos y se señalan las 12:00 doce horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de octubre del año 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 08 de octubre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0248/2014-III	IVAN LOPEZ AVILA	H. AYUNTAMIENTO DE COTIJA	08/10/2015	Se tiene a CESAR AYALA REYES, en su carácter de SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COTIJA, MICHOACÁN y a JUDITH JANETH CABRERA CASTILLO en cuanto SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOCHIMBO, MICHOACÁN, apersonándose al presente juicio, así como se les tiene señalando domicilio y autorizando a losmprofesionistas que indican; de igual forma se requiere a JUDITH JANETH CABRERA CASTILLO, a efecto de que comparezca a ratificar la carta poder que exhibe. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0877/2015-III	JOSE ROBERTO ZAVALA ASCENCIO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	08/10/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. Se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0766/2015-III	ALEJANDRO GEOVANNY TELLEZ MACIAS	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	08/10/2015	Se tiene a la autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión del acto administrativo; manifestaciones que quedan a la vista de la parte actora, a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga. Listado en su fecha. Conste. jjdj NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0656/2014-III	MARIA ZAMORA FLORES	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	08/10/2015	Como lo socilita la parte actora se requiere mediante NOTIFICACIÓN a las autoridades codemandadas a efecto de que dentro del plazo de 10 diez días hábiles acrediten ante este tribunal la entrega, en favor de la aquí actora, de la cantidad referida en el auto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0749/2014-III	RAFAEL ZINZUN GONZALEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/10/2015	Dígase a la parte actora que deberá estar a lo acordado por esta ponencia mediante auto de 28 veintiocho de septiembre de 2015 dos mil quince. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1545/2014-III	MARTHA CASAS SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	08/10/2015	Se tiene al autorizado de la parte actora, presentando sus alegatos en forma extemporánea. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1555/2014-III	JORGE CHÁVEZ ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	08/10/2015	Se tiene al autorizado de la parte actora presentando sus alegatos de forma extemporánea. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1549/2014-III	AGUSTÍN JAIMES NAVA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	08/10/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo; se ponen los autos a la vista del titular de esta ponencia para dictar la resolución que en derecho proceda en este asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

9	JA-1546/2014-III	JUAN ANTONIO ARIZAGA RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	08/10/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo; se ponen los autos a la vista del titular de esta ponencia para dictar la resolución que en derecho proceda en este asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-1539/2014-III	CONCEPCION ANA MARIA CASTILLO GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	08/10/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo; se ponen los autos a la vista del titular de esta ponencia para dictar la resolución que en derecho proceda en este asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0384/2015-III	DANTE RENE VIEYRA CASTRO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	08/10/2015	Con fecha 8 de octubre de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de esta ponencia instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-0222/2015-III	AURORA PADILLA LOPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	08/10/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que se promovió demanda de amparo indirecto. Se difiere la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el 7 de septiembre de este año. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0654/2015-III	JOSE ANTONIO AURELIO TAPIA CAMACHO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/10/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. No se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1540/2014-III	ROBERTO VALDES PANTOJA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	08/10/2015	CON ESTA FECHA SE LLEVO A CABO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0574/2015-III	MARIA ISELA LLANOS GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍ	08/10/2015	Se declara la firmeza. Se ordena el archivo del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-1538/2014-III	JUAN BERNARDO PEREZ ALBARRAN	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	08/10/2015	CON ESTA FECHA SE LLEVO A CABO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JAR-0164/2015-III	VITAL WILFRIDO CARBONA MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	08/10/2015	Se tiene por precluido el término concedido a la actora para desahogar la vista del recurso de reconsideración. Se mandan poner los autos a la vista de esta ponencia instructora para emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-1428/2014-III	GRACIELA GARCIA ALCARAZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/10/2015	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE POR OFICIO a la autoridad codemandada DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN , a efecto de que dé puntual respuesta a la solicitud planteada por el actor con fecha 06 seis de marzo de 2014 dos mil catorce, informe a esta instructora lo conducente, lo anterior acorde a lo establecido por el artículo 284 del Código de Justicia Administrativo del Estado de Michoacán, lo anterior bajo apercibimiento legal. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

19	JA-1498/2014-III	JUAN CARRILLO BEDOLLA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	08/10/2015	<p>Se tiene a MIGUEL LOPEZ MIRANDA, en cuanto SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, informando haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en el presente juicio administrativo, mediante acuerdo de autorización de devolución del importe de \$3,061.00 (tres mil sesenta y un pesos 00/100 M.N.) y \$40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.), contenidas en los recibos de pago D00571012 y D0057139, respectivamente, favorables al actor del presente juicio DAGOBERTO ESCAMILLA RUIZ; esta instructora queda enterada del contenido del oficio de cuenta, mismo que se manda glosar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar; <u>informe y constancias que se ponen a la vista de la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días manifieste lo que a su interés convenga.</u></p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
20	JA-0758/2015-III	J. RAFAEL CHAVEZ SANCHEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	08/10/2015	<p>Se tiene al COMISARIO JESUS SÁNCHEZ NORIEGA, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, informando haber dado cumplimiento al acuerdo de admisión emitido por esta Tercera Ponencia el 02 dos de septiembre del año 2015 dos mil quince, ordenando a la Oficialía Calificadora dejar a disposición del C. RAFAEL CHAVEZ SÁNCHEZ, la garantía que le fue retenida con motivo del folio número 119577, previo deposito que realice el actor por la cantidad \$682.80 (seiscientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.).</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
21	JAR-0060/2015-III	MARÍA ISABEL CEJA LINARES		08/10/2015	<p><u>Se declara firme dicha resolución desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, archívese el presente recurso de reconsideración,</u> por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia, comuníquese a la Segunda Ponencia.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
22	JA-0599/2014-III	ADRIANA MARIA TORRES VAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	08/10/2015	<p>Procede requerir a las autoridades codemandadas a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles comparezcan a exhibir las constancias referidas en el auto, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se tendrán por ciertos los hechos que el oferente de la prueba pretende demostrar con tal documental.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
23	JA-0920/2014-III	SERGIO OCHOA VAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	08/10/2015	<p>Se tiene a SUSANA DARIELA ESTRADA RAYA, en cuanto perito designado en rebeldía de la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE PATZINGAN, MICHOACÁN, quien aceptar y protestar el cargo de perito por parte la autoridad antes aludida; también téngase a VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA, en cuanto autorizado para imponerse de los autos de las autoridades codemandadas PRESIDENTE Y TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGAN, MICHOACÁN, a quien se le tiene haciendo sus manifestaciones en términos de su escrito de cuenta y finalmente; se procede a hacer efectivo el apercibimiento decretado mediante acuerdo de fecha 04 cuatro de agosto del año 2015 dos mil quince, respecto a la designación de perito de la parte actora y se designa como perito en rebeldía de la parte actora a la Contadora FABIOLA PEDRAZA NUÑEZ, quien tiene su domicilio en la calle Durazno, número 262 de la colonia la Huerta en esta Ciudad de Morelia, Michoacán, a quien se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que cause estado la presente notificación, se sirvan manifestar si aceptan el cargo conferido.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
24	JA-0317/2015-III	KARLA MARIA PEREZ RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	08/10/2015	<p>Se admite la demanda promovida por la parte actora.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, INSTA A LOS PARTES DEL PROCESO PUBLICO PARA QUE SE MANIFIESTEN EN SU INTERES.

25	JA-0376/2014-III	ATAHUALPA VENTURA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA	08/10/2015	<p>Procede requerir al actor a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles comparezca ante este tribunal a exhibir la documental mencionada en el auto, bajo el apercibimiento de no hacerlo se tendrá por no ofrecida la prueba documental en comento; se admite la prueba de videograbación que ofrece el actor, señalándose las 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, para su desahogo.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
26	JA-1489/2013-III	ARTURO OLIVERA GUTIERREZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	08/10/2015	<p>Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva mencionada; procede requerir a las autoridades codemandadas a efecto de que dentro del plazo de 10 diez días hábiles informen sobre el cumplimiento dado a dicha ejecutoria.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUEGO PARA REFERENCIA CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 09 de octubre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0229/2015-III	MANUEL ANGEL MARTINEZ NOCETTI	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	09/10/2015	Se tiene a la parte actora desahogando de vista que se le mandó dar en relación al presente recurso de reconsideración, interpuesto por la parte tercera interesada. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0409/2015-III	MARIA TRINIDAD MENDEZ PUGA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/10/2015	Se tiene al SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN contestando la demanda instaurada en su contra; se requiere mediante NOTIFICACIÓN al oficiosante para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles comparezca ante esta ponencia a exhibir el original del acta de inspección que ofrece como prueba. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
3	JA-0439/2015-III	OSCAR OMAR GARFIAS SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	09/10/2015	Se tiene a las autoridades codemandadas contestando la demanda instaurada en su contra; SE CONCEDE EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, a efecto de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
4	JA-0551/2014-III	MA. CARMEN MEDINA CALDERON	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	09/10/2015	<u>SE SEÑALAN LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS,</u> respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y TERCERO INTERESADO Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA
5	JA-1767/2013-III	TERESA LOPEZ PEREZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	09/10/2015	<u>se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO que se realice a las autoridades codemandadas, para que dentro del término de 15 días</u> contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación del presente proveído, y de no existir inconveniente legal alguno, <u>informe a este Tribunal sobre el cumplimiento de la misma.</u> POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
6	JA-0115/2014-III	ANDREA CASTAÑEDA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE TANCITÁRO	09/10/2015	Se da cuenta con el oficio que remite el Secretario General de Acuerdos mediante el cual acompaña las constancias que conforman el presente juicio administrativo toda vez que mediante sesión de sala celebrada el pasado 7 siete de octubre del año en curso, se determinó retirar el proyecto de sentencia presentado. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA ADSCRIPCIÓN DEL PÚBLICO PARA PREFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-1277/2014-III	HECTOR MARTINEZ PEÑA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/10/2015	<p>se tiene a HÉCTOR MARTÍNEZ PEÑA parte actora del presente juicio, así como a su autorizado GABINO VARGAS CARRILLO, presentando escrito de ampliación a su demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, mismo que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; ampliación de demanda que se manda notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA; glosándole copias de traslado de dicha ampliación a la demanda</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
8	JA-1401/2013-III	MIGUEL ANGEL ESQUIVEL BERNABE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	09/10/2015	<p>Se advierte que las autoridades codemandadas DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AL PARECER DE NOMBRE ADRIAN BRACHO, QUIEN ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN 95309, no han informado sobre el cumplimiento de la sentencia emitida por la Sala de este Tribunal el 15 quince de enero del año en curso; en consecuencia, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO que se realice a las autoridades codemandadas y referidas con anterioridad, para que dentro del término de 15 días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación del presente proveído, y de no existir inconveniente legal alguno, informe a este Tribunal sobre el cumplimiento de la misma</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
9	JA-0196/2015-III	SERGIO JIMENES CAMPOS Y OTRO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/10/2015	<p>Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del expediente en el que se actúa, toda vez que en sesión de Sala de fecha 07 siete de octubre del año en curso, se determinó retirar el proyecto de sentencia presentado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
10	JA-0327/2014-III	SALVADOR CRISTAL HERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/10/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que dentro del juicio de amparo directo promovido por la parte actora, el tribunal federal emitió sentencia en la que determinó conceder el amparo a la parte quejosa.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JA-0151/2015-III	JULIO TELLES MATEO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/10/2015	<p>SE SEÑALAN LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
12	JA-0097/2014-III	MANUEL PONCE VILLEGAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/10/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal, informando que dentro del juicio de amparo promovido por la parte actora, el tribunal federal declaró cumplida la ejecutoria de amparo .</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS SIGUIENTES PÁRRAFOS O PUNTO DEL PÚBLICO PARA FIRMAS Y CANCELACIÓN

13	JA-0200/2014-III	FEDERICO TORRES GONZALEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	09/10/2015	TENGASE AL COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE TRIBUNAL, REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO E INFORMA QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO DICTÓ SENTENCIA EN LA QUE LE CONCEDIO A FEDERICO TORRES GONZALEZ EL AMPARO Y PROTECCION DE LA JUSTICIA FEDERAL. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0720/2014-III	PEDRO HERNANDEZ CORTES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/10/2015	TENGASE AL COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE TRIBUNAL, REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO E INFORMA QUE EL AMPARO NÚMERO 756/2015 PROMOVIDO POR SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-1450/2014-III	EDGAR ESTEBAN MACIEL MAYA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	09/10/2015	Se hace efectivo el apercibimiento realizado en autos por tanto no ha lugar a reconocerles el carácter de DIRECTOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, JEFE DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO y a PABLO VAZQUEZ ALFARO JEFE DE LA MISIÓN CULTURAL NO. 09 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO; se les tiene a las autoridades aludidas, por precluído su derecho para dar contestación a la demanda en virtud de que les ha fenecido el término concedido para tales efectos y se ordena notificarles por lista, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DIAS AL ACTOR, contados a partir del día siguiente al que surta efectos el presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
16	JA-0566/2015-III	MARIA LETICIA PATINO GONZALEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/10/2015	Se tiene al PRESIDENTE MUNICIPAL, al SÍNDICO MUNICIPAL, al ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, todos del HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en su contra; ha precluído el derecho procesal de la autoridad codemandada COMISIÓN INTEGRADORA DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN para dar contestación a la demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JAR-0122/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/10/2015	Se informa al Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia del juicio JA-1115/2014-II que el recurrente promovió demanda de amparo directo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JAR-0134/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/10/2015	Se informa al Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia del juicio JA-1106/2014-II que el recurrente promovió demanda de amparo directo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JAR-0132/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/10/2015	Se informa al Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia del juicio JA-1073/2014-II que el recurrente promovió demanda de amparo directo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS JURÍDICOS. DISPOSICIÓN DEL C. J. O. A. REFERENCIA G. COM. 14/A.

20	JAR-0124/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/10/2015	Se informa al Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia del juicio JA-1135/2014-II que el recurrente promovió demanda de amparo directo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-1522/2013-III	MARIA GARCIA VILLASEÑOR	SECRETARÍA DE SALUD	09/10/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que dentro del juicio de amparo directo promovido por la autoridad demandada el tribunal federal declaró firme el auto que desechó por improcedente la demanda de garantías que presentó la parte quejosa. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0963/2014-III	JOSE ANICETO TINOCO RUIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	09/10/2015	Se tiene al DIRECTOR GENERAL JURÍDICO CONSULTIVO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN , anexando un cheque en cumplimiento de la sentencia emitida en autos. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
23	JA-0645/2012-III	VALDEMAR LAZO GALEANA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	09/10/2015	en virtud de que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar en el juicio administrativo en que se actúa; por tanto, ARCHÍVESE , por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-1473/2013-III	PABLO FLORES YAÑIZ	SECRETARÍA DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN	09/10/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal haciendo del conocimiento a esta Instructora que del juicio de amparo directo número A.D.A. 320/2015, promovido por la parte actora, el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito emitió sentencia, en la cual determinó: " ÚNICO . Se sobresee en el presente juicio de garantías..." NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUJETA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 13 de octubre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0663/2011-III	ROSA MARIA PATIÑO BARBOSA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN	09/10/2015	Se tiene a la autoridad demandada exhibiendo el pago de pensión alimenticia otorgada a favor de la actora. Por otro lado, se le tiene señalando nuevo domicilio y autorizados. Se manda dar vista a la parte actora mediante notificación personal. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
2	JA-1571/2014-III	JOSE REYES MAYA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	13/10/2015	Con fecha 13 trece de octubre a las 13:30 trece horas con treinta minutos, tuvo verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-1531/2014-III	J. JESUS PERRUSQUIA RUIZ.	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	13/10/2015	Con fecha 13 trece de octubre a las 12:30 doce horas con treinta minutos, tuvo verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JAR-0058/2015-III	MARÍA ISABEL CEJA LINARES		13/10/2015	Se declara firme dicha resolución desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, archívese el presente recurso de reconsideración, por tratarse de un asunto totalmente concluido; se ordena remitir por oficio a la Segunda Ponencia copia certificada las constancias de notificación de la sentencia dictada en autos, así como del presente acuerdo, lo anterior al ser la ponencia que conoce del Juicio Administrativo, número JA-1471/2014-II, de donde emana el acuerdo recurrido NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JAR-0100/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/10/2015	Se declara firme dicha resolución desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; archívese el presente recurso de reconsideración, por tratarse de un asunto totalmente concluido; se ordena remitir por oficio a la Primera Ponencia copia certificada las constancias de notificación de la sentencia dictada en autos, así como del presente acuerdo, lo anterior al ser la ponencia que conoce del Juicio Administrativo, número JA-1090/2014-I, de donde emana el acuerdo recurrido NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0109/2015-III	REYNALDA IGLESIAS COLIM	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	13/10/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; se ponen los autos a la vista del titular de esta ponencia para dictar la resolución que en derecho proceda en este asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JAR-0229/2015-III	MANUEL ANGEL MARTINEZ NOCETTI	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	13/10/2015	Se tiene por precluido el derecho procesal de las autoridades codemandadas para realizar manifestaciones respecto de este medio de impugnación; se ponen los autos a la vista del titular de esta ponencia para emitir la resolución que conforme a derecho proceda dentro de este medio de defensa. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-0390/2015-III	J. JESUS RODRIGUEZ HURTADO	H. AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN	13/10/2015	Se tiene a la autoridad demandada H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE IXTLAN DE LOS HERVORES, MICHOACÁN por precluido su derecho para dar contestación a la demanda en virtud de que le ha fenecido el término concedido para tales efectos, por lo que se ordena notificar por lista a la autoridad aludida, aun las de carácter personal, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar, ello hasta en tanto la referidas autoridades no hagan uso de su derecho de señalar domicilio para tales efectos; se señalan las 13:00 trece horas del día 23 veintitrés de octubre del año 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0718/2015-III	ANTONIA SUAREZ REYES	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	13/10/2015	Se les tiene a las autoridades aludidas, por precluido su derecho para dar contestación a la demanda en virtud de que les ha fenecido el término concedido para tales efectos, se ordena notificar por lista a las autoridades demandadas DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN y al C. EFRAÍN CAZARES AVALOS AGENTE DE TRANSITO, aun las de carácter personal, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar, ello hasta en tanto la referidas autoridades no hagan uso de su derecho de señalar domicilio para tales efectos; se señalan las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de octubre del año 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0520/2014-III	MANUEL PACHECO MURGUIA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	13/10/2015	SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE POR OFICIO al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que en el término de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca a informar el debido y cabal cumplimiento a la sentencia emitida dentro del presente juicio administrativo. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
11	JA-0456/2012-III	JOSE ANTONIO MORENO MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	13/10/2015	Con fecha 13 de octubre de 2015 se levantó un Acta de Comparecencia relativo a la Junta de Conciliación entre las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0157/2015-III	ROSALBA GOMEZ SARCO	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO	13/10/2015	se tiene a licenciada MÓNICA MATILDE GUIZA ABREGO , en cuanto apoderada jurídica de la parte actora, presentando escrito de ampliación a su demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, mismo que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos ; ampliación de demanda que se manda notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN Y SÍNDICO MUNICIPAL DE PURUANDIRO, MICHOACÁN. Se admite la prueba de ratificación ofrecida por la parte actora, SEÑALÁNDOSE PARA SU DESAHOGO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO , misma que estará a cargo de ROSALVA GÓMEZ ZARCO, persona que deberá presentarse ante este órgano jurisdiccional para que tenga verificativo el desahogo de dicho medio de convicción PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0456/2012-III	JOSE ANTONIO MORENO MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	13/10/2015	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de noviembre del año en curso para que tenga verificativo el Acuerdo Conciliatorio entre las partes. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

14	JA-1760/2013-III	FLOR ROJAS VAQUERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/10/2015	SE TIENE AL COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO QUE DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 927/2014 PROMOVIDO POR LA MORAL PUBLICIDAD CON ESTILO S.A. DE C.V., SE DECLARÓ CUMPLIDA EN TÉRMINOS DE LA EJECUTORIA DICTADA EN EL A AMPARO ALUDIDO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JAL-0007/2013-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MARÍA DEL PILAR DEL MORAL MACHIN	13/10/2015	archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. Lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-1308/2014-III	JOSE TORIBIO JIMENEZ SERRATO	H. AYUNTAMIENTO DE QUIROGA	13/10/2015	se tiene a FELIPE ANGEL GUZMAN CORIA, en su carácter de SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUIROGA, MICHOACÁN, señalando como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle Eduardo Ruiz, número 668, colonia Centro de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, autorizando en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado, únicamente para oír y recibir notificaciones personales a los profesionistas OLDER ARELLANO JUAREZ, MANUEL PEREZ CORRO, ALMA ROSA ALVAREZ TINOCO y MIRYAM ZAMORA RANGEL, lo anterior al no acreditar ser expertos en la profesión del derecho. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0690/2015-III	JORGE GARCIA CALDERON	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	13/10/2015	Se tiene a CARLOS HERRERA TELLO y a ENRIQUE SALVADOR MARTÍNEZ DEL RIO, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, y SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO, MICHOACÁN, respectivamente, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta. se manda reservar el escrito de cuenta por lo que respecta al firmante BERNARDO RAZO DORANTES, en su carácter de TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO, MICHOACÁN, lo anterior al no brar constancia de emp'lazamiento en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0410/2015-III	JUAN CARLOS RUIZ FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	13/10/2015	Se tiene a la autoridad demandada TITULAR DE LA FUERZA CIUDADANA O MANDO UNICO EN CIUDADA HIDALGO, MICHOACÁN, por precluído su derecho para dar contestación a la demanda en virtud de que le ha fenecido el término concedido para tales efectos; se ordena notificar por lista a la aludida autoridad demandada y se concede el término de 5 cinco días hábiles al actor, contados a partir del día siguiente al que surta efectos el presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
19	JA-0679/2015-III	JOSE DE JESUS MEJIA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	13/10/2015	Se tiene al SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN contestando la demanda instaurada en su contra. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JAR-0156/2015-III	PAZ ALEJANDRA RANGEL BAUTISTA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	13/10/2015	Se declara firme la sentencia dictada el 09 nueve de julio del año en curso; procede decretar el archivo del presente recurso, por tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUZGADO SUPLENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL PÙBLICO PARA DEFENSA DE LA PREVENCIÓN O COMPLICIDAD

21	JA-0353/2015-III	LUIS FERNANDO PEREZ LOPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	13/10/2015	<p>Las notificaciones personales le tendrán que ser realizadas a la parte actora por lista autorizada, así como las subsecuentes hasta en tanto haga uso de su derecho de señalar nuevo domicilio para tales efectos; por tanto, se ordena notificar a la parte actora mediante lista autorizada el proveído de fecha 16 dieciséis de abril del 2015 dos mil quince, lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
----	------------------	---------------------------	--	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 14 de octubre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0115/2014-III	ANDREA CASTAÑEDA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE TANCITÁRO	13/10/2015	<p>se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, acredite ante esta Ponencia el debido cumplimiento a la medida cautelar concedida en autos a favor de la parte actora, lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se harán acreedores a los medios de apremio que para tales efectos establece el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
2	JA-1561/2014-III	JOSE JONY MAGAÑANA ADAME	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/10/2015	<p>Se le tiene al licenciado GUILLERMO GIOVANNI GUILLEN SALINAS, con el carácter de apoderado jurídico de parte actora dentro del presente juicio, solicitando la devolución del documento con el cual ostenta su representación, hágasele la devolución del documento a que alude en su escrito de cuenta, previo copia que coteje esta autoridad. Asimismo se le tiene autorizado para recibirlo al C. ERICK AEJANDRO MORALES VARGAS</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
3	JAL-0020/2014-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MARCO ANTONIO ESTRADA SANTOS	14/10/2015	<p>Se declara firme dicho auto, desde este momentos y para los efectos legales a que haya lugar; archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
4	JA-1590/2014-III	ELIAS TELLO SALAS	OOAPAS	14/10/2015	<p>Dígasele a EDGAR ISSACHAR DEL RIO BARAJAS, EFRAIN ROSILES REYES Y ELIZABETH CHACON PIZANO, en cuanto apoderados legales de la autoridad demandada ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, que será acordada su petición, una vez que se haya resuelto el recurso de reconsideración número 219/2015-I, que controla la Primer Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
5	JAR-0041/2015-III	LEMUIN VERA MEDINA		14/10/2015	<p>Secretaria General de Acuerdos remite las constancias que conforman el presente juicio administrativo, así como la sentencia dictada en autos y sus respectivas constancias de notificación.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
6	JAR-0087/2015-III	ERWIN HUERTA RODRÍGUEZ Y TOPAC LANDA FERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/10/2015	<p>Secretaria General de Acuerdos remite las constancias que conforman el presente recurso de reconsideración, así como la sentencia dictada en autos y sus respectivas constancias de notificación</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
7	JAR-0007/2015-III	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN		14/10/2015	<p>Secretaria General de Acuerdos remite las constancias que conforman el presente recurso de reconsideración, así como la sentencia dictada en autos y sus respectivas constancias de notificación</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

8	JAR-0090/2015-III	TIENDAS CHEDRAUI, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	14/10/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0200/2014-III	FEDERICO TORRES GONZALEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	14/10/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JAR-0157/2015-III	GUILLERMO GIOVANI GUILLEN SALINAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	14/10/2015	Se le tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones respecto del presente medio de impugnación , en virtud de que les ha fenecido el término concedido para tales efectos a las autoridades DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y GENÉTICA FORENSE , JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y GENÉTICA FORENSE , TODOS DEPENDIENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. Finalmente, se mandan poner los autos a la vista de esta Ponencia a efecto de que se emita la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0368/2015-III	RAMON HUERTA PALOMARES	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	14/10/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0008/2015-III	RAYMUNDO RAMIRO ROBLES GARCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	14/10/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0454/2015-III	ENRIQUE MONTAUDON ORTEGA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/10/2015	Se tiene a la demandada cumpliendo el requerimiento del acuerdo de 17 de agosto de 2015. Se le tiene contestando la demanda. Se concede término para ampliar la demanda. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
14	JA-0108/2013-III	SAMUEL LORENZO PEREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	14/10/2015	SE REQUIERE AL SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO, MICHOACÁN, MEDIANTE NOTIFICACION QUE SE REALICE POR OFICIO A EFECTO DE QUE COMPAREZCA A RATIFICAR EL CONVENIO EXHIBIDO EN AUTOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0542/2015-III	RENE NIETO LOPEZ	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	14/10/2015	Con fecha 14 de octubre de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de esta ponencia instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0790/2014-III	JOSE ALFONSO CHAVEZ URUETA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	14/10/2015	Se tiene a SERGIO FLORES MARTÍNEZ, en cuanto Secretario de Acuerdo de la Primer Ponencia de este Tribunal, informando que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el 30 treinta de junio del año en curso, dentro del recurso número 0098/2014-I, ha quedado firme para los efectos legales a los que haya lugar, se ordena enviar atento oficio al Magistrado Instructor de la Primer Ponencia a efecto de que de acuerdo a su carga laboral, remita a esta ponencia copia certificada de la resolución de fecha de fecha 30 treinta de junio del año en curso, dentro del recurso de reconsideración número JAR-0098/2014-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES SE MANDA PONER LOS AUTOS A LA VISTA DE ESTA PONENCIA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

17	JA-1418/2014-III	HUGO HERMIDA SALTO	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	14/10/2015	Se tiene a la Licenciada SILVIA BERENICE NAVARRETE HORTA, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, informa que con fecha 29 veintinueve de septiembre del año en curso, se admitió a trámite la queja registrada bajo el número 0011/2015, misma que fuera interpuesta por PEDRO CARBAJAL GONZALEZ, apoderado legal de la persona moral GRUPO FRUTEXPORT S.A. DE C.V., frente a las autoridades demandadas dentro de los autos que conforman el juicio administrativo número 1418/2014-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0158/2014-III	PRODUCTOS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	PODER EJECUTIVO	14/10/2015	Se tiene a EDAGAR MARTÍNEZ ALTAMIRANO, quien se ostenta DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, preñiendo se le tenga dando cumplimiento al requerimiento efectuado por esta instructora mediante auto de fecha 31 treinta y uno de agosto del año que transcurre, previo a acordar lo conducente, se requiriere mediante NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE POR OFICIO al promovente, quien se ostenta DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, para que dentro del término de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que efectos la notificación del presente auto, remita a esta Ponencia el o los documentos idóneos con el cual acrediten su carácter con el que pretende intervenir en el presente juicio administrativo. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LOS DEMÁS PARTES
19	JAR-0073/2015-III	LEUMIM VERA MEDINA		14/10/2015	se ordena remitir atento oficio al Magistrado Instructor de la Primera Ponencia de este Tribunal, <u>al que se adjunte únicamente copia certificada de las constancias de notificación realizadas en virtud de la aludida sentencia.</u> NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0495/2015-III	SAMUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	14/10/2015	se le tiene a la parte actora por precluido su derecho para ampliar su demanda. Se le hace efectivo a la parte actora el apercibimiento decretado mediante proveído del 04 cuatro de septiembre del año que transcurre; por tanto, se le tiene por no ofrecida dicha probanza. Se señalan las 11:00 once horas del día 30 treinta de octubre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0535/2015-III	MARTIN CERVANTES HERRERA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	14/10/2015	Se tiene al TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se señalan las 12:00 doce horas del día 30 treinta de octubre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0804/2014-III	LUIS ALBERTO VELAZQUEZ GOMEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	13/10/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte presentó demanda de amparo directo en contra de la resolución de Sala dictada el día 26 veintiséis de agosto de 2015 dos mil quince. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. VEA LA DISPOSICIÓN DEL PRONUNCIADO PARA REFERENCIA Y CUMPLIR.

23	JA-0473/2015-III	MARIBEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	H. AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	14/10/2015	Se tiene al TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO DE MORALES, MICHOACÁN , por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil al que cause estado la notificación correspondiente, <u>exhiba a esta Ponencia el correspondiente interrogatorio, que será desahogado en el momento procesal oportuno, así como para que informe los nombres de los atestados</u> PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
24	JA-0065/2015-III	ISAURO RODRIGUEZ YESCAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	14/10/2015	Se tiene a la parte de la actora, presentando escrito de ampliación de demanda administrativa. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
25	JAR-0225/2015-III	MANUEL ANGEL MARTINEZ NOCETTI	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	14/10/2015	Se tiene a la parte actora en tiempo desahogando la vista respecto del presente recurso de reconsideración. Se tiene a las autoridades demandadas por precluido su derecho para realizar manifestaciones respecto del presente medio de impugnación. Visto el estado procesal que guarda el presente asunto, se mandan poner los autos a la vista del Titular de esta Ponencia a efecto de que se emita la sentencia definitiva correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-1394/2014-III	PEDRO ALVAREZ MARTINEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	14/10/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente asunto, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-1424/2014-III	RICARDO IVAN ARIAS VILLANUEVA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	13/10/2015	Se declara que la sentencia emitida en autos ha causado ejecutoria. Se ordena el archivo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-1504/2014-III	SAHARA CORONA LOPEZ	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/10/2015	Se tiene a la parte demandada contestando la ampliación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0552/2014-III	JAVIER MARTIN ESCOBILLA BAEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/10/2015	Se declara que la sentencia emitida en autos ha causado ejecutoria. Se ordena el archivo. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA.

30	JA-0918/2015-III	ABRAHAM RODRIGUEZ VAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	13/10/2015	<p>Por recibido el oficio TJA/SGA6916/15, que remite el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, al cual acompaña a su vez la demanda que remite el Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, misma que se hace consistir en 9 nueve fojas útiles, lo anterior, en virtud de que dicho Tribunal Laboral declaró incompetente para conocer de la aludida demanda que pretende promover ABRAHAM RODRIGUEZ VAZQUEZ, por su propio derecho, pretendiendo presentar demanda frente al H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA PIEDAD MICHOACAN.</p> <p>Esta Ponencia queda enterada de su contenido avocándose al conocimiento de la misma al considerar a este Tribunal de Justicia Administrativa competente.</p> <p>Demanda que se desecha por no encontrarse firmado el escrito de demanda presentado por ABRAHAM RODRIGUEZ VAZQUEZ</p> <p>En virtud de lo anterior una vez que se encuentra firme el presente proveído se deberá remitir el presente juicio administrativo al archivo definitivo.</p> <p>Remítase acuse de recibo al Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado</p> <p>Señalando domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
31	JA-0916/2015-III	HOMERO GARCIA VALDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/10/2015	<p>Se tiene a HOMERO GARCIA VALDEZ, por su propio derecho presentando Demanda Administrativa de Negativa Firma, frente al SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN; SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
32	JA-1369/2014-III	JERONIMO RAMIREZ MONTES	H. AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	14/10/2015	<p>Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del juicio en el que se actúa, así como la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto y las notificaciones respectivas practicadas a las partes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
33	JA-0043/2014-III	JOSE LUIS GARCIA RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	14/10/2015	<p>Se tiene a la Secretaría General de Acuerdos remitiendo las constancias originales que integran el presente expediente, así como la sentencia definitiva y sus respectivas notificaciones.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
34	JAR-0083/2015-III	SALVADOR FACIO RODRÍGUEZ		14/10/2015	<p>Se tiene a la Secretaría General de Acuerdos remitiendo las constancias originales que integran el presente expediente, así como la sentencia definitiva y sus respectivas notificaciones.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE REFERENCIA CONSULTA.

35	JA-0735/2015-III	ISMAEL ESPINDOLA BRAVO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	14/10/2015	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL , manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión que le fuera concedida a la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-0373/2015-III	IMELDA GUADALUPE RODRIGUEZ PEÑA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	14/10/2015	Se tiene al TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 15 de octubre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0663/2011-III	ROSA MARIA PATIÑO BARBOSA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN	14/10/2015	Se tiene a la actora aceptando la consignación realizada en autos por parte de las autoridades demandadas por concepto de la pensión mensual por el mes de septiembre de dos mil quince. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0663/2011-III	ROSA MARIA PATIÑO BARBOSA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN	14/10/2015	Se le tiene a la autoridad demandada por consignado el pago que efectúa en cumplimiento a la sentencia dictada en autos, correspondiente al mes de octubre del 2015 dos mil quince. Se tiene a las partes manifestando a esta Ponencia que se ha llegado a un acuerdo a efecto de que se realice el pago de la pensión alimenticia de manera personal y directa en la oficina de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Zamora Michoacán, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0663/2011-III	ROSA MARIA PATIÑO BARBOSA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN	14/10/2015	Se tiene a la actora ROSA MARÍA PATIÑO BARBOZA, aceptando la consignación realizada en autos por parte de las autoridades demandadas por la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de la pensión mensual por el mes de octubre de dos mil quince. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0032/2015-III	OCTAVIO ROJAS GARCIA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOCAN	14/10/2015	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este Tribunal informando que el recurso de reconsideración JA-R-0226/2015-I, fue desechado al ser notoriamente improcedente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0104/2015-III	MARIA DEL CARMEN SIXTOS GARCIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	14/10/2015	Se admite la ampliación de demanda de la actora, se manda dar vista a la parte demandada para que conteste dicha ampliación. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
6	JA-1562/2014-III	VIDALIA CORDOVA HEREDIA	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	14/10/2015	Se tiene al SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOCÁN señalando nuevo domicilio y autorizados. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0195/2014-III	ELIAS ORTIZ CERVANTES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN	14/10/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, haciendo del conocimiento de esta Ponencia que las autoridades demandadas, presentaron demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada el día 06 seis de agosto del 2015 dos mil quince, asimismo, informa que el quejoso sí solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, ÚSELA ÚNICAMENTE PARA PRESENCIA O CONSULTA.

8	JA-0115/2014-III	ANDREA CASTAÑEDA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE TANCITÁRO	14/10/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, informando a esta Ponencia que dentro del juicio de amparo indirecto número A.I.46/2015, promovido por el apoderado jurídico de la autoridad codemandada, el Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Michoacán emitió sentencia, en la cual determinó lo siguiente: "ÚNICO.- Se SOBRESEE en el presente juicio de garantías promovido por el Ayuntamiento de Tancitaro, Michoacán..." NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1504/2014-III	SAHARA CORONA LOPEZ	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/10/2015	Se le tiene a la tercera interesada por precluido su derecho para manifestar lo relativo a la demanda y ampliación de demanda. Se señalan las 12:30 del 29 de octubre de 2015 para la audiencia de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0282/2015-III	GABRIELA RIVERA SOTO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	14/10/2015	Se tiene al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán compareciendo en autos y acreditando su personalidad. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JAR-0224/2015-III	DOROTEO BALTAZAR CHÁVEZ	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	14/10/2015	Se tiene por precluido el término concedido a la actora para desahogar la vista del recurso de reconsideración. Se mandan poner los autos a la vista de esta ponencia instructora para emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-0804/2014-III	LUIS ALBERTO VELAZQUEZ GOMEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	14/10/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo los autos de la Aclaración de Sentencia A.S.87/2015, la cual se manda poner a la vista de esta ponencia para emitir la sentencia que corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-1498/2014-III	JUAN CARRILLO BEDOLLA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO EN EL ESTADO	14/10/2015	Se tiene a MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES, en su carácter de autorizado para imponerse de los autos de la parte actora, evacuando la vista ordenada mediante auto de fecha 08 ocho de octubre del año 2015 dos mil quince; se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; se ordena hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos de demanda y contestación, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón sucinta que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0606/2015-III	MANUEL ARROYO GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/10/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; se ponen los autos a la vista del titular de esta ponencia para dictar la resolución que en derecho proceda en este asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0526/2014-III	GERARDO OROZCO NEGRETE	H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO	15/10/2015	Se concede el plazo de 05 cinco días hábiles al SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, para que de no existir impedimento alguno, designe o señale a un Médico experto en el área materia de la prueba, en este caso, un médico con especialidad en traumatología, y éste a su vez comparezca a aceptar y protestar el cargo referido, para el desahogo de la prueba pericial ofrecida por la parte actora. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, SUJETA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

16	JA-0195/2014-III	ELIAS ORTIZ CERVANTES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	14/10/2015	Se tiene a la Secretaría General de Acuerdos informando que la parte actora promovió excitativa de justicia dentro del presente juicio, argumentando la falta de pronunciamiento de la sentencia definitiva, misma que se resolvió desoír por haberse considerado improcedente su planteamiento. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0383/2015-III	MARIA YETZI RAMIREZ JASSO	SECRETARÍA DE SALUD	15/10/2015	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Asimismo se les tiene promoviendo INCIDENTE DE NULIDAD POR FALTA DE PERSONERÍA DEL PROMOVENTE PABLO MARTÍNEZ ALMAZAN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO JURÍDICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V. mismo que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
18	JA-0663/2011-III	ROSA MARIA PATIÑO BARBOSA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/10/2015	Expídanse a la promovente la copia certificada de las constancias que solicita, previo pago de los derechos fiscales. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0325/2015-III	JOSE ANTONIO VERGARA HERRERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/10/2015	Hágase la devolución al promovente del documento que alude en su escrito de cuenta, mismo que se encuentra debidamente glosado en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0445/2014-III	VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	14/10/2015	Se ordena girar atento oficio a la TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN , para que dentro del término de 03 tres días hábiles remita a esta Ponencia el block de boletas de infracción asignado a VICTOR MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA, de donde emana la infracción con número de folio 261874, con sus diez números anteriores y posteriores POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
21	JA-1323/2014-III	DAVID ENTEBI NAVARRETE	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	14/10/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos remitiendo las constancias originales que integran el presente juicio así como la sentencia definitiva y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0083/2015-III	JOSE ANDRES SOLELO SALCEDO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	14/10/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos remitiendo las constancias originales que integran el presente juicio así como la sentencia definitiva y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0515/2014-III	BEATRIZ AVELDAÑO MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	14/10/2015	Se tiene a las autoridades codemandadas del H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0343/2015-III	KARLA SARAHI VARGAS ALONSO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	14/10/2015	se ordena emplazar a juicio a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, en cuanto superior jerárquico de la Comisión Dictaminadora de Becas y Sueldos POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE ESTAR A DISPOSICIÓN DE SU SUJETO PARA REFERENCIA CONSULTIVA

25	JA-0343/2015-III	KARLA SARAHI VARGAS ALONSO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	14/10/2015	Se tiene al COORDINADOR DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0203/2014-III	HEBERTO BECERRIL TORRES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	14/10/2015	Se tiene a la Secretaría General de Acuerdos remitiendo las constancias originales que integran el presente expediente, así como la sentencia definitiva y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0235/2015-III	GRACIELA PEREZ ARGOTE	OOAPAS	14/10/2015	Se tiene a la Secretaría General de Acuerdos remitiendo las constancias originales que integran el presente expediente, así como la sentencia definitiva y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 16 de octubre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petitionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0258/2014-III	ARMANDO ARAUJO FABELA	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	09/10/2015	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE POR OFICIO a las AUTORIDADES DEMANDADAS , para que dentro del término de 15 diez días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación del presente proveído, y de no existir inconveniente legal alguno, informe a este Tribunal sobre el cumplimiento que se haya servido dar a la sentencia emitida por la Sala de este Tribunal el 27 veintisiete de mayo del año 2015 dos mil quince, con apercibimiento legal. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
2	JA-1546/2013-III	LUIS ARRIAGA LOPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/10/2015	Dígase al ocursoante que deberá estar a lo acordado en el auto de 31 treinta y uno de agosto del año en curso, en cual se requirió a la codemandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, para que en el plazo de 15 quince días hábiles acredite el cumplimiento de la sentencia definitiva, apercibida que de no hacerlo se hará acreedora a los medios de apremio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0097/2014-III	MANUEL PONCE VILLEGAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/10/2015	se le tiene al licenciado KARLO MARTÍN SAMAGUEY ZAMORA autorizado de la parte actora dentro del presente juicio administrativo, <u>manifestando su inconformidad con el cumplimiento dado a la sentencia por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, y solicitando a esta instructora se requiera nuevamente a la autoridad referida para efecto de que consigne ante esta ponencia la cantidad a la que fue condenada.</u> A ese respecto, dígasele al ocursoante que se este a lo acordado mediante el proveído de fecha 26 veintiséis de agosto del año en curso NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-1369/2014-III	JERONIMO RAMIREZ MONTES	H. AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	15/10/2015	Se deja sin efectos la notificación realizada el día 08 ocho de octubre de este año), procede practicar nuevamente a las autoridades codemandadas la notificación relativa a la sentencia definitiva, notificación que deberá realizarse en el nuevo domicilio procesal designado por tales autoridades, sito en sito en la calle Apolinar Martínez Mujica número 205 doscientos cinco, colonia Primo Tapia de esta ciudad. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0696/2015-III	MARIA MARBELLA VAZQUEZ BAEZ	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	13/10/2015	Se tiene al COORDINADOR DE CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN y al DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades administrativas que representa. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0686/2015-III	JORGE GARCIA CALDERON	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	13/10/2015	Se tiene al PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL y TESORERO MUNICIPAL, todos del HONORALE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en su contra; se concede el plazo de 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, a efecto de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA LA DEPOSITACIÓN DEL SUBCÓDIGO DE REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0556/2015-III	MAURICIO RAFAEL LEYVA MENDOZA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	16/10/2015	Se tiene a las autoridades codemandadas contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades administrativas que representa; SE SEÑALAN LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 05 CINCO DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0056/2015-III	JORGE LOPEZ MANZO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	16/10/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; se ponen los autos a la vista del titular de esta ponencia para dictar la resolución que en derecho proceda en este asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-1400/2013-III	JOSE LUIS MORALES JIMENEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	16/10/2015	Se tiene a MA. GUADALUPE MEZA NICOLÁS, en cuanto SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, señalando como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle 05 cinco de febrero, número 652, colonia Centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán de igual forma se requiere a MA. GUADALUPE MEZA NICOLÁS, SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN , para que comparezca ante el personal de esta Ponencia a ratificar el contenido de la firma de la carta poder que exhibe, en la inteligencia que la misma será tomada en consideración, hasta en tanto se encuentre debidamente ratificada la misma en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0830/2015-III	JORGE MORAN SERRATO	OOAPAS	16/10/2015	se tiene a EDGAR ISSACHAR DEL RÍO BARAJAS, EFRAIN ROSILES REYES y ELIZABETH CHACON PIZANO, en su carácter de apoderados jurídicos del DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, objetando las documentales señaladas por el actor como 1, 2, 3 y 4 que ofreciera la parte actora; de igual forma señalan como domicilio para recibir notificaciones personales, así mismo se autorizan a los Licensiados MARÍA DE LOS ÁNGELES MAYORAL OSNAYA, YOLANDA SALAZAR AGÜERO, LILIANA SOTELO CASTAÑEDA, ANTONIO VALENCIA MEDINA y DAVID ESCOBAR HUERTA, para recibir notificaciones al no acreditar ser expertos en la materia, y no encontrarse registrada en el padrón que para tal efecto lleva este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JAR-0048/2014-III	LUIS FELIPE KENNETH OSEGUERA DISHER, QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADO JURIDICO DE RESIDENCIAL TORREÓN NUEVO S.A. DE C.V.		15/10/2015	SE TIENE AL COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO QUE DENTRO DE LA DEMANDA DE AMPARO NÚMERO 956/2014, EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO, DETERMINÓ NO AMPARAR NI PROTEGER AL QUEJOSO RESIDENCIAL TORREON NUEVO, S.A. DE C.V. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA DISCUSIÓN DEL PUEBLO PARA REFERENCIO CONSULTA

12	JA-0926/2015-III	RODOLFO GARCIA GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/10/2015	<p>se tiene a RODOLFO GARCIA GARCIA, en cuanto apoderado jurídico de la COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, circunstancia que acredita con la copia cotejada por el Notario Público número 134 ciento treinta y cuatro, con ejercicio y residencia en esta Ciudad de Morelia, Michoacán, carácter que le queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, con dicha personería se le tiene en tiempo presentando demanda administrativa, ante al JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y/O QUIEN ACTUALMENTE DESEMPEÑE DICHA FUNCION EN EL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Por otra parte, se concede la suspension solicitada</p> <p>Finalmente, se tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
13	JA-0401/2015-III	ITHZEL GUADALUPE PERRUSQUIA SILVA	SECRETARÍA DE SALUD	14/10/2015	<p>Se le tiene a Karlo Martín Zamaguey Zamora, realizando diversas manifestaciones mismas que únicamente se mandan agregar a sus antecedentes. Asimismo, se procede a dar cuenta con la PRUEBA TESTIMONIAL, que ofreciera la parte actora en su escrito inicial de demanda, probanza que se admite con citación de la parte demandada; SEÑALÁNDOSE PARA SU DESAHOGO LAS 11:30 ONCE TREINTA Y 12:30 DOCE TREINTA HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, respectivamente, probanza que estará a cargo de los atestes C.C. JORGE ARMANDO RUEDA ARCIGA Y MAYRA ELIZABETH JIMÉNEZ ARENAS, a quienes se compromete a presentar el oferente de la prueba ante este Tribunal el día y hora señalada para tales efectos.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
14	JAR-0087/2015-III	ERWIN HUERTA RODRÍGUEZ Y TUPAC LANDA FERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/10/2015	<p>Se tiene al MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SEGUNDA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL, solicitando se le remitan copias certificadas de las constancias de notificación de la sentencia dictada en el presente recurso, así como el auto que la declaró firme; al respecto <i>infórmese mediante oficio que se remita al Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia</i>, que la resolución dictada con fecha 26 veintiséis de agosto del año 2015 dos mil quince, dentro de los autos que conforman el presente recurso, fue legalmente notificada a la parte recurrente el día 08 ocho de octubre del año que transcurre, por lo cual aún no ha causado firmeza la aludida resolución, razón por la cual únicamente se le remite copia certificada de la constancia de notificación y una vez que dicte el auto mediante el cual se declare firme la resolución de referencia se le informara lo conducente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SE DESPACHA PARA FIRMAR Y CONSULTA.

15	JA-0867/2014-III	MARCO ANTONIO TAFOLLA MORENO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/10/2015	<p>Se le tiene al licenciado KARLO MARTÍN SAMAGUEY ZAMORA autorizado de la parte actora dentro del presente juicio administrativo, <u>manifestando su inconformidad con el cumplimiento dado a la sentencia por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, y solicitando a esta instructora se requiera nuevamente a la autoridad referida para efecto de que consigne ante esta ponencia la cantidad a la que fue condenada.</u> Consecuentemente, <u>se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO que se realice a la autoridad demandada</u> y referida con anterioridad, <u>para que dentro del término de 03 tres días</u> contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación del presente proveído, y de no existir inconveniente legal alguno, informe a este Tribunal sobre el cumplimiento de la misma, exhibiendo las constancias con las cuales acredite dicha circunstancia</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
16	JAL-0057/2013-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MARCO ANTONIO DIAZ BUSTOS	15/10/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que dentro del juicio de amparo directo promovido por la parte actora el tribunal federal emitió sentencia, en la cual determinó negar al quejoso el amparo que solicitó.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
17	JA-0940/2015-III	RODRIGO ARTINEZ SERRANO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	14/10/2015	<p>Se tiene a RODRIGO MARTINEZ SERRANO, en cuanto apoderado jurídico de la NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V., circunstancia que acredita con la copia cotejada por el Notario Público número 134 ciento treinta y cuatro, con ejercicio y residencia en esta Ciudad de Morelia, Michoacán, carácter que le queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, con dicha personería se le tiene en tiempo presentando demanda administrativa, frente al TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Se concede la suspensión en los terminos señalados</p> <p>No ha lugar a tenerle señalando dicho domicilio, toda vez que en términos de lo establecido por el artículo 224 del Código de Justicia Administrativa del Estado, los particulares tienen la obligación de señalar domicilio para tales efectos en el lugar de residencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado,</p> <p>Se le tiene autorizando únicamente para recibirlas a DAVID RANGEL BANG, CARLOS GARCIA FERNANDEZ, JORGE CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, GILBERTO CARDENAS RIVERA, ALICIA ISABEL SERRANO OLIVO, RAUL ALBERTO OROZCO PADILLA, LAURA DERICA MARTINEZ VILLANUEVA, MIGUEL ALEJANDRO LLAMAS PINO, ANGEL CAMPOS GARCIA y ALISON MARIA SILVA CASTRO.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS TÉRMINOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

18	JAR-0238/2015-III	OCTAVIO SANCHEZ SANCHEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/10/2015	<p>Se tiene en tiempo al recurrente OCTAVIANO SANCHEZ SANCHEZ, en cuanto apoderado jurídico de la SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 28 veintiocho de agosto de dos mil quince, por medio del cual fuera impuesta una multa en virtud de no haber dado cumplimiento a un requerimiento que se realizara; recurso que por encontrarse ajustado a derecho se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración, por lo que se ordena registrar el cuademillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, recurso del que se manda dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL, al actor a efecto de que dentro del término de 3 tres días manifiesten lo que a sus intereses convenga.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
19	JAR-0248/2015-III	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	14/10/2015	<p>Se tiene en tiempo al recurrente MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES, en cuanto autorizado para imponerse de los autos por parte del actor, interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 11 once de septiembre de dos mil quince, por medio del cual fuera desechada parcialmente la demanda del actor; recurso que por encontrarse ajustado a derecho se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración, por lo que se ordena registrar el cuademillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, recurso del que se manda dar vista mediante NOTIFICACION POR OFICIO, a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de 3 tres días manifiesten lo que a sus intereses convenga.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
20	JA-0322/2015-III	MARIA MERCEDES HERRERA SANCHEZ	OOAPAS	13/10/2015	<p>Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/6892/15, que remite la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, por medio del cual hace del conocimiento a ésta autoridad que mediante escrito presentado el pasado 7 siete de octubre del año en curso, ante la Oficialía de Partes de este Tribunal JOSE TOBIAS SANCHEZ FERREYRA, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído de fecha 29 veintinueve de septiembre de dos mil quince, emitido dentro del presente juicio administrativo, por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio al Magistrado Presidente de este Tribunal, en el que se anexe el duplicado del juicio en comento que se lleva en esta Ponencia, lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa, se sirva turnarlo al Magistrado que por razones de turno le corresponda substanciar el mismo.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
21	JA-0934/2015-III	EDUARDO ADOLFO CARDENAS AYALA	M. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	13/10/2015	<p>Se tiene a EDUARDO ADOLFO CARDENAS AYALA, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al DIRECTOR MUNICIPAL DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA MICHOACAN; POLICIA ROGELIO RAMIREZ ADCIRTO A DICHA DIRECCION.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda.</p> <p>Se concede la suspension solicitada</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 20 de octubre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0886/2015-III	FRANCISCO ALEX DA PAZ NUNEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	20/10/2015	Se tiene a la autoridad codemandada manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión de acto impugnado; manifestaciones que quedan a la vista de la parte actora, a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento referido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0866/2015-III	MAYRA JULIETA GUZMAN ESTRADA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	20/10/2015	Se tiene a la autoridad codemandada manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión del acto impugnado; manifestaciones que quedan a la vista de la parte actora, a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento referido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0409/2015-III	MARIA TRINIDAD MENDEZ PUGA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/10/2015	Se tiene al TESORERO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en su contra. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0259/2015-III	CESAR RAMIRO SALCEDO ESCOBAR	H. AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE RÉGULO	20/10/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; se ponen los autos a la vista del titular de esta ponencia para dictar la resolución que en derecho proceda en este asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0726/2015-III	ZAIRA ALCARAZ CHAVEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	20/10/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; se ponen los autos a la vista del titular de esta ponencia para dictar la resolución que en derecho proceda en este asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JAR-0128/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/10/2015	Se da cuenta con el oficio número 1130/2014-II, presentando en esta ponencia el pasado 17 diecisiete de septiembre del año que transcurre y mediante el cual, se tiene al M. en D. ARTURO BUCIO IBARRA , MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SEGUNDA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL, remítase por oficio al Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia de este Tribunal, la copia certificada de las constancias que indica, NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JAR-0208/2015-III	ERWIN HUERTA RODRIGUEZ Y TUPAC LANDA FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/10/2015	Se tiene a LEUMIM VERA MEDINA, pretendiendo <u>se le tenga evacuando la vista ordenada mediante auto de fecha 26 veintiséis de agosto del año 2015 dos mil quince</u> , previo a proveer lo conducente, GÍRESE ATENTO OFICIO AL MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA PRIMERA PONENCIA , a efecto de que informe si el C. LEUMIM VERA MEDINA, se encuentra apersonado dentro de los autos que conforman el juicio administrativo número 0713/2014-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-0430/2015-III	BLANCA ARACELI DAMIAN OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	15/10/2015	Se tiene a JORGE CASTAÑEDA SERVIN en cuanto apoderado legal del SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN, solicitando se le expida copia certificada de todo lo actuado en el presente juicio; <u>ante dicho pedimento y al no existir impedimento legal para ello, expídasele la copia certificada de las constancias que indica.</u> NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0368/2015-III	RAMON HUERTA PALOMARES	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	15/10/2015	Se tiene a JESUS SERRATO LÓPEZ, en cuanto autorizado para imponerse de los autos de la autoridad demandada TESORERO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, informando que a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada en el presente juicio administrativo, se giraron instrucciones a la Dirección de Ingresos, para que pongan a disposición del actor la cantidad consignada mediante recibo de pago número 5782907 de fecha 26 veintiséis de marzo del año en curso, con motivo de la boleta de infracción número 103962; <u>informe y constancias que se ponen a la vista de la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días manifieste lo que a su interés convenga.</u> NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1140/2013-III	JULIO RICARDO OJEDA BOLAÑOS	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	15/10/2015	Se tiene a RODOLFO UREÑA CONTRERAS, en cuanto autorizado para imponerse de los autos de las autoridades demandadas, <u>dando cumplimiento al requerimiento efectuado mediante auto de fecha 24 veinticuatro de septiembre del presente año</u> , mediante el cual informa que mediante oficio número 697/2015 de fecha 20 veinte de mayo del presente año, se le solicitó al Secretario de Finanzas y Administración hiciera la devolución de la cantidad que en garantía depositó la actora según folio <u>informe y constancias que se ponen a la vista de la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días manifieste lo que a su interés convenga.</u> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
11	JA-0811/2015-III	MARIO ALBERTO ARELLANO GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO	15/10/2015	SE LE TIENE AL <u>DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, cumpliendo al requerimiento formulado mediante auto de admisión de fecha 24 veinticuatro de septiembre del año 2015 dos mil quince; dichas manifestaciones quedan a la vista de la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este Tribunal a manifestar lo que sus intereses convenga.</u> NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0077/2015-III	DELIA MURATALLA YEPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	15/10/2015	Con fecha 15 quince de octubre del presente año, a las 14:30 catorce horas con treinta minutos, tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0071/2015-III	BEATRIZ ADRIANA MANZO ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	15/10/2015	Con fecha 15 quince de octubre del presente año, a las 13:30 trece horas con treinta minutos, tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENAMIENTO Y REFERENCIA O DOCUMENTACIÓN.

14	JAR-0041/2015-III	LEMUIN VERA MEDINA		15/10/2015	<p>se tiene al MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SEGUNDA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL, solicitando se le remitan copias certificadas de las constancias de notificación de la sentencia dictada en el presente recurso, así como el auto que la declaró firme; al respecto infórmese mediante oficio que se remita al Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia, que la resolución dictada con fecha 13 de agosto del año 2015 dos mil quince, dentro de los autos que conforman el presente recurso, fue legalmente notificada a las partes el día 05 cinco de octubre del año que transcurre, por lo cual aún no ha causado firmeza la dicha resolución, razón por la cual únicamente se le remite copia certificada de la constancia de notificación y una vez que dicte el auto mediante el cual se declare firme la resolución de referencia se le informara lo conducente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
15	JAR-0087/2015-III	ERWIN HUERTA RODRÍGUEZ Y TUPAC LANDA FERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/10/2015	<p>se tiene al licenciado VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA, en cuanto autorizado del PRESIDENTE MUNICIPAL DE APATZINGAN, MICHOACÁN Y TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGAN, MICHOACÁN, parte demandada dentro del juicio de origen, desahogando en tiempo la vista que se mandó dar en relación al presente recurso de reconsideración, planteado por la persona moral "CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA S.A DE C.V. Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente recurso de reconsideración, se mandan poner los autos a la vista de esta Ponencia a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
16	JA-0777/2014-III	ELISA CRUZ MONTES	H. AYUNTAMIENTO DE HUETAMO	16/10/2015	<p>Se tiene al licenciado EUSTORIO LUVIANO PONCE, en cuanto apoderado jurídico de los terceros interesados MA. GUADALUPE GÓMEZ BELTRÁN Y J. GUADALUPE VALDEZ BENITEZ solicitando copias simples de todo lo actuado en el presente juicio administrativo; consecuentemente, y al no existir impedimento legal para ello, expídanse en su favor las copias simples que solicita en su escrito de cuenta.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
17	JA-0361/2015-III	JOSE MIGUEL PINTOR PEREZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	16/10/2015	<p>Se tiene en tiempo al C. JOSÉ MIGUEL PINTOR PÉREZ, en cuanto parte actora del juicio de mérito; desahogando la vista que le fuera formulada con motivo del incidente de Previo y Especial Pronunciamiento sobre Incompetencia, que promueven las autoridades demandadas. Finalmente, se mandan poner los autos a la vista de esta instructora para efecto de resolver lo que conforme a su derecho proceda con el respectivo incidente</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
18	JA-0487/2015-III	GILBERTO ALCANTAR BÁEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	16/10/2015	<p>Se le tiene a la COORDINADORA GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Asimismo se le tiene a la ocurrente cumpliendo al requerimiento formulado mediante auto de admisión de fecha 08 ocho de septiembre del año 2015 dos mil quince, por medio del cual se le requirió a efecto de que informara respecto del cumplimiento de la suspensión otorgada a la parte actora por esta Tercera Ponencia, por lo tanto, dichas manifestaciones quedan a la vista de la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este Tribunal a manifestar lo que sus intereses convenga.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
19	JA-1117/2014-III	JUAN REYES ROJAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/10/2015	<p>Con fecha 16 dieciséis de octubre de 2015 dos mil quince, a las 12:30 doce horas con treinta minutos, tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos del presente juicio administrativo.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SECRETARÍA DEL PÚBICO PROSECUJENTE

20	JA-1137/2014-III	SAUL CHAVEZ RICO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/10/2015	<p>Con fecha 16 dieciséis de octubre de 2015 dos mil quince, a las 11:30 once horas con treinta minutos, tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos del presente juicio administrativo.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
21	JA-0047/2015-III	MARIA LAURA GARCIA ARROLLO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	15/10/2015	<p>Con fecha 15 quince de octubre de 2015 dos mil quince, a las 12:30 doce horas con treinta minutos, tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos del presente juicio administrativo.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
22	JA-0041/2015-III	ADOLFO MAGDALENO HEREDIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	15/10/2015	<p>Con fecha 15 quince de octubre de 2015 dos mil quince, a las 11:30 once horas con treinta minutos, tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos del presente juicio administrativo.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
23	JA-1331/2014-III	ANGELICA SOLIS ALVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	16/10/2015	<p>Se le tiene a las autoridades codemandadas, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA, DIRECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA y JEFE DE DEPARTAMENTO DE NORMALES CMM, <u>por precluido su derecho para dar contestación a la ampliación de demanda</u>, en virtud de que les ha vencido el término concedido para tales efectos. Por otra parte, se da cuenta con el escrito de fecha 06 seis de octubre del año en curso, mediante el cual se tiene al C. JOSÉ MUÑIZ OCHOA, en cuanto supuesto DIRECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, pretendiendo se le tenga presentado Incidente de Previo y Especial Pronunciamiento por Incompetencia, lo anterior en virtud de que únicamente anexa copia fotostática del documento con el cual pretende acreditar su carácter dentro del presente controvertido; por lo que, previo a acordar lo conducente <u>se le requiere</u> mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, para que dentro del término <u>de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente</u> REMITA A ESTA PONENCIA COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO CON EL CUAL ACREDITE SU CARÁCTER dentro del presente juicio administrativo, lo anterior bajo el APERCIBIMIENTO que de no hacerlo se le tendrá por no presentado el citado incidente.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
24	JA-1757/2013-III	JAQUELINE LOPEZ ABURTO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	16/10/2015	<p>Se le tiene a la Licenciada Silvia Berenice Navarrete Horta, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, <u>remitiendo copia certificada de la resolución de Sala emitida dentro de los autos que conforma el recurso de reconsideración número JA-R-0113/2015-I</u>, derivado del juicio administrativo citado al rubro; mediante la cual se confirma el auto de fecha nueve de marzo de 2015 dos mil quince, dictado dentro del juicio administrativo JA-1757/2013-III</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

25	JA-1277/2014-III	HECTOR MARTINEZ PEÑA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/10/2015	<p>Se le tiene a HÉCTOR MARTÍNEZ PEÑA parte actora del presente juicio, así como a su autorizado GABINO VARGAS CARRILLO, presentando escrito de ampliación a su demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, mismo que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; ampliación de demanda que se manda notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA; glosándole copias de traslado de dicha ampliación a la demanda; haciéndole saber a las autoridades demandadas, que cuentan con el término de 5 cinco días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la ampliación de la demanda.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
26	JA-1131/2014-III	GABRIEL RICO SAGRERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/10/2015	<p>CON FECHA 16 DIESIS DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, TUVO VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS SEÑALADA DENTRO DE LOS AUTOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
27	JA-0165/2014-III	FRANCISCO DEL TORO RAMIREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/10/2015	<p>Se manda dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL, a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de la notificación correspondiente, presente su planilla de liquidación para la cuantificación del pago correspondiente a que resultaron condenadas las autoridades demandadas, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta Instructora procederá de oficio a realizar la cuantificación que en derecho corresponda, lo anterior tomando como base el listado de nómina de burocracia que exhibió el apoderado jurídico de las autoridades demandadas y que obra en autos a foja 133, lo anterior, para estar en condiciones de fijar los alcances del cumplimiento de la sentencia dictada en autos.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
28	JA-0043/2014-III	JOSE LUIS GARCIA RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	20/10/2015	<p>Se tiene al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, así como, PRESIDENTE MUNICIPAL, del Ayuntamiento mencionado; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales. Dígase a la promovente que no ha lugar a autorizar a las personas que indica. asimismo, que por lo que se refiere a JAVIER MORA MORALES, dígasele que se esté a lo acordado mediante auto de fecha 06 seis de marzo de 2014 dos mil catorce.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, VER LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO REGISTRO EN LA FOLIA 14

29	JAL-0024/2014-III	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	INES OCHOA LEON Y OTROS	20/10/2015	Se tiene al autorizado del codemandado SERGIO MIGUEL HERNÁNDEZ DELGADO, y a la apoderada jurídica de la actora H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN dando cumplimiento al requerimiento de 31 de agosto de 2015. Se tiene al ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN pretendiendo dar cumplimiento a proveído de fecha 29 veintinueve de junio del presente año. Se señalan las <u>10:00 diez horas del día 3 tres de noviembre de 2015 dos mil quince</u> , a fin de desahogar el cuarto punto de la PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR ASISTIDA POR PERITO ofrecida por la actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0394/2015-III	ADAN CORTES BARCENAS	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	20/10/2015	Se requiere a la actora para que indique cuáles autoridades pretende demandar. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
31	JA-0212/2014-III	IGNACIO MEDINA FRANCO	H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA	20/10/2015	Se declara que la sentencia emitida en autos ha causado ejecutoria, se requiere a la parte demandada su cumplimiento. NOTIFÍQUESE POR CORREO CERTIFICADO
32	JA-0502/2015-III	GERMÁN COBOS PÍO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	20/10/2015	Se tiene al autorizado de la actora dando cumplimiento al proveído de 11 de septiembre de 2015. Se ordena emplazar al Titular de la Fuerza Ciudadana de Morelia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JAR-0245/2015-III	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	13/10/2015	Se tiene en tiempo al recurrente MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES , en cuanto autorizado para imponerse de los autos por parte del actor, interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 27 veintisiete de agosto de dos mil quince, por medio del cual fuera desechada parcialmente la demanda del actor; recurso que por encontrarse ajustado a derecho se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración , por lo que se ordena registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, recurso del que se manda dar vista mediante NOTIFICACION POR OFICIO , a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de 3 tres días manifiesten lo que a sus intereses convenga. NOTIFÍQUESE
34	JA-0641/2014-III	RICARDO DANIEL ROMERO CRUZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	16/10/2015	Se le tiene a la licenciada ROCÍO CASTILLO DÍAZ, en su carácter de autorizado de la parte actora GUILLERMO GARCÍA GAONA, evacuando la vista concedida mediante auto de fecha 01 primero de octubre de 2015 dos mil quince respecto del cumplimiento de sentencia realizado por las autoridades demandadas; se manda dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL , a efecto de que dentro del término de 3 tres días, y de estimarlo conveniente, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto de lo anterior; <u>dejando a salvo su derecho expedito para que en días y horas hábiles comparezca ante esta Juzgadora, a recoger el cheque número 0106798 que la autoridad demandada expidió en su favor.</u> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
35	JA-0355/2014-III	LEONOR RIVERA RODRIGUEZ	OOAPAS	16/10/2015	Se tiene a los apoderados jurídicos de las autoridades demandadas, manifestando dar cumplimiento a la Resolución emitida en autos por la Sala de este Tribunal. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

36	JA-0963/2013-III	SALVADOR VIGIL FERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO	15/10/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal informando que dentro del juicio de amparo indirecto número A.I.III-663/2015, el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Michoacán, emitió sentencia, en la cual determinó lo siguiente: " ÚNICO .- Se concede se otorga en el presente juicio de amparo..." NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0462/2015-III	J. GUADALUPE CORTÉS GUTIÉRREZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	20/10/2015	Se tiene al Auditor Superior de Michoacán contestando la demanda, y promoviendo Incidente de Previo y Especial Pronunciamiento sobre Incompetencia por Materia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-1373/2014-III	RAMIRO ESAI OLIVAS OLIVAREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/10/2015	Se ordena girar oficio a la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO , al que se adjunte copia certificada de la resolución de fecha 30 treinta de junio del 2015 dos mil quince, así como del recibo de pago folio D00533453 a nombre del actor Ramiro Esai Olivas Olivares, lo anterior, a efecto de que dentro del término de <u>03 tres días hábiles</u> contados a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, acredite a esta Ponencia, el debido cumplimiento a la sentencia emitida en autos, remitiendo las constancias que así lo acrediten. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
39	JA-0183/2013-III	PROSPERO HERNANDEZ PIÑA	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	16/10/2015	Se tiene al PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL PERMANENTE DE CONCILIACIÓN DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, remitiendo el escrito original ratificado por las partes ante dicha autoridad, en el que la parte actora dentro del presente juicio administrativo el C. PRÓSPERO HERNÁNDEZ PIÑA, recibe y se da por satisfecho del segundo pago estipulado en el convenio pago de fecha 13 trece de agosto del año en curso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-0582/2015-III	SAUL GUZMAN JIMENEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/10/2015	Se tiene a la parte demandada contestando la demanda. Se concede término a la actora para que amplíe la demanda. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
41	JA-0582/2015-III	SAUL GUZMAN JIMENEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/10/2015	Se concede la suspensión solicitada por la actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PÉSA ADICCIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

42	JA-0955/2014-III	FRANCISCO CORTEZ GARCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/10/2015	<p>se manda hacer del conocimiento mediante atento oficio que se gire a la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS, DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA, para efectos de hacerlos conocedores que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo la autoridad responsable del cumplimiento de la sentencia emitida en autos, a informados que para dichos motivos se les considera como autoridades administrativas vinculadas. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de <u>15 quince días hábiles</u>, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la misma.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
43	JA-0943/2015-III	J. GUADALUPE HERNANDEZ ALCALA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	16/10/2015	<p>Se tiene en tiempo a J. GUADALUPE HERNANDEZ ALCALA por su propio derecho presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad, que promueve frente al COORDINADOR DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN; DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA COORDINACION DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obra en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Se concede la suspensión solicitada para los efectos señalados</p> <p>Finalmente, se tiene al actor señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 21 de octubre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0790/2014-III	JOSE ALFONSO CHAVEZ URUETA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	21/10/2015	<p>se tiene a SERGIO FLORES MARTÍNEZ, en cuanto SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMER PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL, remitiendo la copia certificada de la resolución de fecha 30 treinta de julio del año en curso dictada dentro del expediente número JA-R-098/2014-I; se requiere mediante NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE POR OFICIO, a la autoridad demandada PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles, remita a esta autoridad copia certificada del expediente personal del actor JOSÉ ALFONSO CHÁVEZ URUETA, lo anterior bajo apercibimiento legal.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
2	JA-0058/2014-III	MARIANO GARCIA GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	21/10/2015	<p>Téngase a la licenciada MARÍA CÁRDENAS NAVARRO, en cuanto autorizada de las autoridades codemandadas HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, así como, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL, todos del Ayuntamiento mencionado; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales, mismo que se encuentra ubicado en la calle Irepan número 378 trescientos setenta y ocho, de la colonia Félix Ireta de esta ciudad de Morelia, Michoacán; domicilio que se le tiene por señalado desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
3	JA-1400/2014-III	EDGAR ISSACHAR DEL RIO BARAJAS	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/10/2015	<p>Se tiene a JUAN CARLOS VEGA SOLORZANO, PROCURADOR DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO, informando que haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en el presente juicio administrativo y exhibiendo copia certificada del acuerdo administrativo de fecha 13 trece de octubre del año en curso; informe y constancias que se ponen a la vista de la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días manifieste lo que a su interés convenga.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
4	JAR-0210/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/10/2015	<p>Se tiene a LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ, realizando sus manifestaciones respecto de la interposición del presente recurso de reconsideración, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegado su momento procesal oportuno.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
5	JA-0679/2015-III	JOSE DE JESUS MEJIA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	20/10/2015	<p>Se tiene a la parte actora autorizando únicamente para recibir notificaciones a las personas que indica en su escrito.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
6	JA-0679/2015-III	JOSE DE JESUS MEJIA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	20/10/2015	<p>Se tiene al PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN, y al SÍNDICO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en su contra.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR FORMAL LEGALES EN SUS CONTENIDOS. LISTA A DISPOSICIÓN DE SU CC. PARA PRESENCIA O CONSULTA.

7	JA-1299/2014-III	TOMAS ESPINOZA CHAVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/10/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; se ponen los autos a la vista del titular de esta ponencia para dictar la resolución que en derecho proceda en este asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-1409/2014-III	LUIS CESAR NUÑEZ SILVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/10/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; se ponen los autos a la vista del titular de esta ponencia para dictar la resolución que en derecho proceda en este asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0331/2015-III	MIRELLA GUZMAN ROSAS	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	21/10/2015	CON FECHA 21 VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, TUVO VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS SEÑALADA DENTRO DE LOS AUTOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0381/2015-III	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	20/10/2015	Comparen a dar cumplimiento al requerimiento efectuado mediante proveído de fecha 04 cuatro de septiembre del presente año, el C. MIGUEL LÓPEZ MIRANDA, en cuanto SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, así como JUAN CARLOS GÓMEZ ANDRADE, en cuanto ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA, MICHOACÁN; luego entonces, se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridad que representan, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1443/2014-III	JOSE MANUEL CHAVEZ PAHUA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/10/2015	Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Pátzcuaro, Michoacán, en turno, , a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda al desahogo de la prueba testimonial, acorde a su carga laboral, debiendo informar a esta Tercera Ponencia cuando menos con 5 cinco días de anticipación el día y hora que se sirva señalar para el desahogo de las mismas, lo anterior a efecto de dar oportunidad de notificar a las partes su desahogo. CÚMPLASE
12	JA-0725/2015-III	EDUARDO ALCARAZ BEDOLLA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	21/10/2015	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL , manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión que le fuera concedida a la parte actora mediante proveído de fecha 26 veintiséis de agosto del presente año. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0783/2015-III	MARGARITA GUZMAN ORTIZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	21/10/2015	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL , manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión que le fuera concedida a la parte actora mediante proveído de fecha 10 diez de septiembre del presente año. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JESÚS A DISPONER EN EL TRIBUNCO PARA FIDUCIARIA O CONSULTA

14	JA-0865/2015-III	JUAN DANIEL BEJARANO ESQUIVEL	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOCAN.	21/10/2015	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL , manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión que le fuera concedida a la parte actora mediante proveído de fecha 29 de septiembre del presente año. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-1575/2014-III	ERICK ALEJANDRO DURAN HERNANDEZ		21/10/2015	Se señalan las 11:00 once horas del día 06 seis de noviembre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0013/2015-III	ANA ISABEL DIAZ MADRIGAL		21/10/2015	Se declara que la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo ha causado ejecutoria y, por lo tanto, se eleva a la categoría de cosa juzgada. ARCHÍVESE el presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva a esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0735/2015-III	ISMAEL ESPINDOLA BRAVO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOCAN.	21/10/2015	Por lo que se hace efectivo el apercibimiento decretado mediante proveído del 29 de septiembre de la presente anualidad y se tiene a la parte actora señalando únicamente como autoridades demandadas a las demás que indica en su respectivo escrito inicial, lo anterior, desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0005/2014-III	ALAN FERNANDO JIMENEZ MONTEJANO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOCAN.	16/10/2015	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN , <u>al que se adjunte copia certificada de la resolución de fecha 02 de abril del 2014 dos mil catorce, así como del recibo de pago folio 4635342, a nombre de Alán Fernando Jiménez Montejano</u> , a efecto de que dentro del término de <u>15 quince días hábiles</u> , acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la misma. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
19	JA-0053/2014-III	JUAN CARLOS CARRILLO AMEZCUA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOCAN.	15/10/2015	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN , a efecto de que dentro del término de <u>3 tres días hábiles</u> , contados a partir del día hábil siguiente a aquel en el que cause efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la misma. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUES A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

20	JA-0083/2014-III	DAVID ACOSTA CALDERON	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	16/10/2015	<p>Se ordena girar atento oficio al TESOERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, al que se adjunte copia certificada de la resolución de fecha 30 treinta de abril del 2014 dos mil catorce, así como del recibo de pago número 4851226 a nombre del actor David Acosta Calderón, lo anterior, a efecto de que dentro del término de <u>03 tres días hábiles</u> acredite el debido cumplimiento a la sentencia emitida en autos, remitiendo las constancias que así lo acrediten.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
21	JA-0433/2014-III	TUPAC LANDA FERNANDEZ	PODER EJECUTIVO	20/10/2015	<p>SE SEÑALAN LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 05 CINCO DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en este asunto.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
22	JA-0505/2014-III	JORGE ANTONIO ALVAREZ LEON	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	16/10/2015	<p>ARCHÍVESE el presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
23	JA-0252/2015-III	FRANCISCO ESQUIVEL ÁLVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA	20/10/2015	<p>Se tiene al apoderado jurídico del actor manifestando lo relativo al requerimiento de 9 de septiembre de 2015, así como manifestando su deseo de desistirse de la probanza de Inspección Ocular. Dígasele que no ha lugar a citar para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
24	JA-0485/2015-III	FIDEL JAVIER AGUILAR ANDRADE	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	21/10/2015	<p>Se procede a dar cuenta con el escrito de contestación de demanda presentado por el COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN. <u>En consecuencia, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS AL ACTOR,</u> contados a partir del día siguiente al que surta efectos el presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, <u>amplíe su demanda,</u> debiendo contener tal escrito, los mismos <u>requisitos de la demanda.</u></p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 23 de octubre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0558/2015-III	CESAR LOPEZ CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/10/2015	Se tiene a RUBEN PADILLA SOTO y a CARLOS EDGAR GONZALEZ PÉREZ, en su carácter de PRESIDENTE Y SINDICO MUNICIPAL DE HIDALGO, MICHOACÁN y a ROMAN SALINAS PLACERES, en cuanto ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN , en tiempo <u>contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan</u> , lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0508/2015-III	MARÍA ISABEL ESCOBAR HUERTA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	21/10/2015	Con esta fecha se llevo a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAL-0057/2013-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MARCO ANTONIO DIAZ BUSTOS	21/10/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informa a esta ponencia que dentro del juicio de amparo promovido por ARNULFO HERNÁNDEZ NÁJERA y otros, contra actos del COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN y otros, el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán emitió un auto en el que requirió a este tribunal para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles informe el estado procesal que guardan los juicios de lesividad que se mencionan en el auto; procede remitir copia certificada de la última actuación que refleje el estado procesal que guarda actualmente cada uno de los juicios administrativos de lesividad mencionados. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-1327/2014-III	ANTONIO NUÑEZ CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR	21/10/2015	Se le tiene a JOEL LÓPEZ PADILLA, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN , <u>contestando en tiempo y forma la ampliación de la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa</u> , lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0547/2015-III	JUAN JOSE COLIN GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	21/10/2015	Se tiene al licenciado MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES , en cuanto autorizado de la parte actora, <u>presentando escrito de ampliación a su demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos</u> de su escrito de cuenta, mismo que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos ; ampliación de demanda que se manda notificar por medio de oficio a las autoridades codemandadas, PRESIDENTE Y SÍNDICO CONSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN ; glosándoles copias de traslado de dicha ampliación a la demanda ; haciéndoles saber a las autoridades demandadas, que cuentan con el término de 5 cinco días , contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la ampliación de la demanda POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

6	JA-0327/2012-III	ENRIQUE ALONSO MARTINEZ SANTANA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/10/2015	Se le tiene al C. JUAN FERNANDO SOSA TAPIA, en cuanto SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA , solicitando la devolución de los documentales que conforman el expediente técnico del fraccionamiento denominado <u>Fuerza Tarasca</u> , mismo que fue remitido a esta ponencia en original y cuyas constancias obran dentro del expediente citado al rubro; luego entonces y al no existir impedimento legal para ello, hágase la devolución de los documentos a que alude en su escrito de cuenta , previo copia que coteje esta autoridad, recibo y razón sucinta que del mismo se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0581/2015-III	NEIFFE VALENCIA CALDERON	OOAPAS	21/10/2015	Se le tiene a la licenciada <u>ANDRADA AVELINA RAMOS VARGAS</u> , en cuanto apoderada jurídica del H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN , en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa , lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Asimismo se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0264/2014-III	VIRGINIA MENDEZ GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	21/10/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente asunto, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0804/2014-III	LUIS ALBERTO VELAZQUEZ GOMEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	21/10/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente asunto, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1402/2014-III	RODOLFO AMBRIZ CHAVEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	23/10/2015	Se declara que la sentencia emitida en autos ha causado ejecutoria. Se ordena el archivo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1392/2014-III	JOSE MANUEL VAZQUEZ AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	23/10/2015	Se declara que la sentencia emitida en autos ha causado ejecutoria, se requiere a la parte demandada su cumplimiento. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
12	JA-0224/2009-III	JORGE ALBERTO VAZQUEZ GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	23/10/2015	Se tiene a la actora solicitando la devolución de documentos, lo que se acuerda de conformidad. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1262/2014-III	JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	21/10/2015	Se declara que la sentencia emitida en autos ha causado ejecutoria. Se ordena el archivo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JAR-0192/2015-III	VLADIMIR URBANO CARDENAS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	21/10/2015	Se tiene por precluido el término concedido a la demandada para desahogar la vista del recurso de reconsideración. Se mandan poner los autos a la vista de esta ponencia instructora para emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0398/2014-III	MARIA GUADALUPE TORRES RANGEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	23/10/2015	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OROZCO PARA REVISIÓN Y CONSULTA.

16	JA-0390/2015-III	J. JESUS RODRIGUEZ HURTADO	H. AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN	23/10/2015	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0354/2015-III	LUIS ARMANDO BOTELLO RAMOS	H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	21/10/2015	Se declara la firmeza de la última resolución, se ordena el archivo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0248/2015-III	EDUARDO TAMAYO GARIBAY	DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	23/10/2015	Se tiene a RODOLFO UREÑA PONTRERAS y a JOSÉ ANTONIO MEDINA ÁLVAREZ, en cuanto autorizados para imponerse de los autos de la autoridad demandada de las autoridades demandadas, informando haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en el presente juicio administrativo; informe y constancias que se ponen a la vista de la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días manifieste lo que a sus interés convenga; de igual forma, se pone a disposición de la parte actora la licencia de conducir número 2001A3187210I, retenida con motivo de la infracción número 11268, misma que se encuentra resguardado en la caja de valores de esta Ponencia, lo anterior para los efectos legales conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0410/2015-III	JUAN CARLOS RUIZ FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	23/10/2015	Se tiene a JUAN CARLOS RUIZ FLORES y VALENTIN CRUZ LUCIANO, autorizando a las Licenciadas VERONICA BEDOLLA GARCÍA y MARÍA GABRIELA CASIAS MONCADA , únicamente para recibir notificaciones y toda clase de documentos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-1584/2014-III	CONSTRUCTORA EUNICE, S.A. DE C.V.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/10/2015	Se declara que la sentencia emitida en autos ha causado ejecutoria, se requiere a la parte demandada su cumplimiento. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
21	JA-1591/2013-III	JUAN CARLOS MARTINEZ GUZMAN	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	21/10/2015	
22	JA-0327/2014-III	SALVADOR CRISTAL HERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/10/2015	
23	JA-1477/2014-III	MARIANO ALBERTO OÑATE VALADEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/10/2015	
24	JA-1357/2014-III	PEDRO ULISES MALDONADO ESPINOSA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	21/10/2015	
25	JA-1576/2014-III	ROMAN ARMANDO LUNA ESCALANTE	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	21/10/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del expediente en el que se actúa, así como la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto y las notificaciones respectivas practicadas a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-1165/2014-III	REYNALDA MUNOZ REYES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/10/2015	Se tiene a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, remitiendo las constancias originales del presente juicio, así como la sentencia definitiva y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0566/2015-III	MARIA LETICIA PATINO GONZALEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/10/2015	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN y la COMISIÓN INTEGRADORA DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN, dando contestación a la demanda presentada en contra de la autoridad administrativa que representan; procede, requerir mediante NOTIFICACIÓN personal a la actora a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles comparezca ante este tribunal a exhibir la documental citada en el auto. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO Y NO ADMITIVO SIN POR NI ALCANCES LEGALES EN SUS OTROS PUESTOS AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

28	JA-0195/2014-III	ELIAS ORTIZ CERVANTES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	21/10/2015	Se tiene a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, remitiendo las constancias originales del presente juicio, así como la sentencia definitiva y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-1565/2014-III	ESTEBAN ESTRADA ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE TANHUATO	23/10/2015	Se tiene en tiempo a la tercera interesada a las pretensiones del actor, realizando sus respectivas manifestaciones. Se señalan las 11:00 once horas del día 09 nueve de noviembre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0763/2015-III	GUSTAVO DIAZ BAEZ	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	23/10/2015	Se tiene a la SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, asimismo al DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0409/2015-III	MARIA TRINIDAD MENDEZ PUGA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/10/2015	Se tiene al DIRECTOR DE INGRESOS DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, y al NOTIFICADOR DEL ÁREA DE EJECUCIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en su contra. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0715/2015-III	GUSTAVO GUERRA SERVIN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	23/10/2015	Se le tiene al SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0376/2014-III	ATAHUALPA VENTURA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE JUCÓN	23/10/2015	Se tiene a la parte actora dando cumplimiento al requerimiento que le fue realizado mediante proveído de fecha 08 ocho de octubre de la presente anualidad, lo que hace al exhibir ante esta instructora la documental que le fue requerida, probanza de la que se acordará lo conducente llegado el momento procesal oportuno y que queda a la vista de su parte contraria. NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0139/2015-III	GEUSA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2015	Se tiene a la autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia definitiva; exhibe el proveído de fecha 20 veinte de octubre emitió un proveído dentro del procedimiento administrativo respectivo, del cual se advierte que dejó sin efectos todo lo actuado en dicho procedimiento administrativo, por lo que tales constancias quedan a la vista de la parte actora, a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento referido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

35	JA-0948/2015-III	DANIEL ALONSO GUTIERREZ LOPEZ	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	<p>21/10/2015</p> <p>Se tiene a DANIEL ALONSO GUTIERREZ LOPEZ, en cuando apoderado jurídico de COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, circunstancia que se encuentra debidamente acreditada dentro del procedimiento administrativo y resolución que comparece a impugnar, en términos de lo establecido por el último párrafo del artículo 195 del Código de Justicia Administrativa del Estado, carácter que le queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, con dicha personería se le tiene presentando demanda administrativa, frente a la PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda, aclaración a la misma y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda.</p> <p>Se concede la suspensión solicitada</p> <p>Señalando domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
36	JA-0946/2015-III	PEDRO DIAZ BARRAGAN	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	<p>21/10/2015</p> <p>Se tiene a PEDRO DIAZ BARRAGAN, en cuando apoderado jurídico de RESIDENCIAL TORREON NUEVO S.A. DE C.V., circunstancia que se encuentra debidamente acreditada dentro del procedimiento administrativo y resolución que comparece a impugnar, en términos de lo establecido por el último párrafo del artículo 195 del Código de Justicia Administrativa del Estado, carácter que le queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, con dicha personería se le tiene presentando demanda administrativa, frente a la PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda, aclaración a la misma y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda.</p> <p>Se concede la suspensión solicitada</p> <p>Señalando domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 26 de octubre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0656/2014-III	MARIA ZAMORA FLORES	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	23/10/2015	Se tiene al TESORERO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva , para lo cual se le ordena que con fecha 18 dieciocho de febrero del año en curso esa dependencia municipal puso a disposición de la parte actora el cheque número 0047476; por lo que dichas constancias quedan a la vista de la parte actora, a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0169/2015-III	ENRIQUE GARIBAY LOPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/10/2015	Ha precluido el derecho procesal de la autoridad codemandada SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACAN, para dar contestación a la demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1443/2014-III	JOSE MANUEL CHAVEZ PAHUA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/10/2015	Se tiene a FELIPE ÁNGEL GUZMÁN CORIA, apersonándose en cuanto SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUIROGA, MICHOACÁN, con dicha personalidad se le tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en la calle Canteros número 508 quinientos ocho de la Colonia Obrera de esta ciudad y autorizando a las personas que indica. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-1743/2013-III	SUSANA ESQUIVEL FARIAS.-	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	23/10/2015	resulta procedente girar atento oficio al SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO , a efecto de que dentro del término de <u>tres días hábiles</u> contados a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, <u>sea puesta a disposición de la actora</u> SUSANA ESQUIVEL FARIAS, la factura original número 260 V, a nombre de Guillermo Tonatiah Pérez Esquivel. CÚMPLASE
5	JA-0169/2015-III	ENRIQUE GARIBAY LOPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/10/2015	Se tiene a la parte actora presentando ampliación de demanda administrativa, la cual se admite en la vía y términos propuestos; procede correr traslado de dicha ampliación de demanda mediante NOTIFICACIÓN que se le practique mediante oficio a las autoridades administrativas codemandadas, a efecto de que comparezcan a dar contestación a dicha ampliación de demanda dentro del plazo legal de 05 cinco días hábiles. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

6	JA-0260/2015-III	LUIS FERNANDO AMEZCUA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	26/10/2015	<p>Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria y, por lo tanto, se eleva a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal; de igual forma se requiere mediante NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE POR OFICIO a las AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 15 diez días hábiles, informen a este Tribunal sobre el cumplimiento que se haya servido dar a la sentencia emitida por la Sala de este Tribunal el 13 trece de agosto del año 2015 dos mil quince</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
7	JA-0340/2014-III	FELIPE DE JESUS SOSA RAMIREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/10/2015	<p>Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria y, por lo tanto, se eleva a la categoría de cosa juzgada; de igual forma se requiere mediante NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE POR OFICIO a la autoridad demandada COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, para que dentro del término de 15 diez días hábiles, informe a este Tribunal sobre el cumplimiento que se haya servido dar a la sentencia emitida por la Sala de este Tribunal el 31 treinta y uno de agosto del año 2015 dos mil quince.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
8	JA-1720/2013-III	EPIFANIO REYES MUÑIZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/10/2015	<p>Se requiere al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA y al PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, mediante NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE POR OFICIO, a efecto de que dentro del término del 03 tres días hábiles, acredite ante este Tribunal que el procedimiento administrativo número PAD/CSC/073/2012, efectivamente ha quedado nulo en términos de la sentencia definitiva emitida en autos.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
9	JAR-0048/2014-III	LUIS FELIPE KENNETH OSEGUERA DISHER, QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADO JURIDICO DE RESIDENCIAL TORREÓN NUEVO S.A. DE C.V.		26/10/2015	<p>Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia. informese al M. en D. ARTURO BUCIO IBARRA, MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SEGUNDA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
10	JA-0006/2015-III	GRUPO CANTABRÍA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/10/2015	<p>Se tiene al TESORERO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, anifestando que en este caso existe imposibilidad jurídica para dar cumplimiento íntegro a la sentencia definitiva de Sala dictada el día 10 diez de junio de 2015 dos mil quince, que consiste en dejar sin efectos el avalúo catastral número 238964, relativo al bien identificado con el número de predio 205718; por lo que dichas constancias quedan a la vista de la parte actora, a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
11	JA-0222/2015-III	ARORA PADILLA LOPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	23/10/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que dentro del juicio de amparo indirecto número A.I. IV-961/2015, que promueve la AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, el juzgado federal emitió una resolución en la cual determinó conceder la suspensión definitiva solicitada en contra de las consecuencias de dicha resolución interlocutoria, para el efecto de continuar la tramitación de este juicio administrativo hasta ponerlo en estado de resolución, pero absteniéndose de emitir la sentencia definitiva correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUJETA A DISPOSICIÓN DEL P.B.D. POR REFERENCIA CONSULTA

12	JAR-0090/2015-III	TIENDAS CHEDRAUI, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	23/10/2015	Se declara firme dicha resolución desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; de igual forma archívese el presente recurso de reconsideración, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta dependencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0158/2014-III	PRODUCTOS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	PODER EJECUTIVO	26/10/2015	Se tiene a MA. ISABEL BARRIGA GUILIZ, en cuanto autorizada del COORDINADOR DE CONTRALORIA, ahora SECRETARIA DE CONTRALORÍA, remitiendo copia certificada del expediente que integra el expediente correspondiente a la licitación pública número CADPE-EM-LPE/SSM-021/2013, plaguicidas, abono y fertilizantes convocada por el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1576/2014-III	ROMAN ARMANDO LUNA ESCALANTE	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	23/10/2015	Se tiene a las autoridades codemandadas pretendiendo dar cumplimiento a lo establecido en la sentencia definitiva; manifiesta que con fecha 15 quince de octubre de la presente anualidad, emitió un acuerdo administrativo en el cual dejó sin efectos la resolución que constituyó el acto impugnado en el presente asunto; quedando además a la vista de la parte actora por el plazo de 03 tres días hábiles, a efecto de que dentro de ese plazo comparezca ante esta ponencia a manifestar lo que a sus intereses convenga. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0788/2015-III	FRANCISCO ANGEL GONZALEZ OCHOA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	26/10/2015	Se tiene a ERNESTO RAMÍREZ OCHOA, en cuanto DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA, y apoderado jurídico de la SECRETARIA DE CONTRALORÍA, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; de igual forma se señalan las 12:00 doce horas del día 09 nueve de octubre del año 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0558/2015-III	CESAR LOPEZ CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/10/2015	Digasele a la promovente MARÍA ISABEL CEJA LINARES, en cuanto autorizada para imponerse de los autos de la parte actora, que no ha lugar a admitir dicha probanza como superveniente, al no reunir ésta, las características y circunstancias de una prueba superveniente, como se ha dejado asentado en líneas precedentes. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
17	JA-1358/2014-III	RAFAEL GEMBE SALVADOR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/10/2015	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL que se realice a la promovente en el domicilio señalado para recibir notificaciones ubicado en la calle Teniente Isidro Alemán, número 576-B de la colonia Chapultepec Sur de esta ciudad de Morelia, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente auto, exhiba ante esta ponencia el acta de defunción del actor RAFAEL GEMBE SALVADOR, así como el certificado médico que alude en su escrito de cuenta, lo anterior bajo apercibimiento legal que de no dar cumplimiento a la prevención se le tendrá por no admitido el incidente solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0258/2014-III	ARMANDO ARAUJO FABELA	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	23/10/2015	Digasele a JAIME ARROYO BARAJAS, en cuanto autorizado para imponerse de los autos de la parte actora, que se esté a lo acordado con fecha 09 nueve de octubre del año en curso, en donde se declaró ejecutoriada la sentencia dictada en el presente juicio administrativo con fecha 09 nueve de julio del año en curso y además se requirió a las autoridades demandadas informaran el cumplimiento dado a la sentencia de mérito, como se solicita en el escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO Y PLUS A LA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA PREFERENCIA O CONSULTA

19	JA-0430/2015-III	BLANCA ARACELI DAMIAN OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	23/10/2015	<p>Como lo solicita FIDEL FLORES CABALLERO, en su carácter de apoderado legal de la parte actora, <u>se señalan las 11:00 once horas del día 10 diez de noviembre del año 2015 dos mil quince</u> para el desahogo de la prueba testimonial misma que estará a cargo de los atestes ACTOR FERNANDO VERA DUARTE y LAURA GUADALUPE CONTRERAS, a quienes se mandan citar por conducto de la parte oferente de la prueba.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
20	JA-0941/2014-III	ALFONSO VENTURA BARRIGA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/10/2015	<p>Se tiene a LEUMIM VERA MEDINA, en cuanto apoderado jurídico de las autoridades codemandadas SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL ESTADO, realizando manifestaciones en relación con el cumplimiento de la sentencia de fecha 27 veintisiete de mayo del año en curso, para lo cual informa que resulta necesario vincular a diversas autoridades administrativas con la finalidad de acatar el fallo jurisdiccional pronunciado. Se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, acredite ante esta Ponencia el debido cumplimiento a la resolución citada con antelación, remitiendo las constancias que así lo acrediten. Bajo apercibimiento que en caso de ser omiso en el cumplimiento a la ejecutoria emitida en autos, se hará acreedora a una multa.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
21	JA-0417/2014-III	VICTOR MANUEL ESTRADA GONZALEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/10/2015	<p>Se tiene a LEUMIM VERA MEDINA, en cuanto apoderado jurídico de las autoridades codemandadas SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL ESTADO, realizando manifestaciones en relación con el cumplimiento de la sentencia de fecha 27 veintisiete de mayo del año en curso, para lo cual informa que resulta necesario vincular a diversas autoridades administrativas con la finalidad de acatar el fallo jurisdiccional pronunciado. Se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, acredite ante esta Ponencia el debido cumplimiento a la resolución citada con antelación, remitiendo las constancias que así lo acrediten. Bajo apercibimiento que en caso de ser omiso en el cumplimiento a la ejecutoria emitida en autos, se hará acreedora a una multa.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
22	JA-0787/2014-III	JESUS HERNANDEZ AYALA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	23/10/2015	<p>Se le tiene al C. JESÚS HERNÁNDEZ AYALA, parte actora dentro del presente juicio administrativo, evacuando la vista concedida mediante auto de fecha 29 veintinueve de de 2015 dos mil quince, para lo cual manifiesta su inconformidad respecto del cumplimiento de sentencia realizado por las autoridades demandadas, solicitando a su vez, se requiera nuevamente a las mismas para efecto de que den cabal cumplimiento a la resolución dictada en autos; y toda vez que de autos se advierte que el PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN no ha acreditado el cabal cumplimiento de la resolución de fecha 13 trece de mayo de 2015 dos mil quince, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad referida, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, acredite ante esta Ponencia el debido cumplimiento a la resolución citada con antelación, remitiendo las constancias que así lo acrediten. Bajo apercibimiento que en caso de ser omiso en el cumplimiento a la ejecutoria emitida en autos, se hará acreedora a una multa.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SE HA DEPOSITADO EN LA REFERENCIA CITA

23	JA-0787/2015-III	GUADALUPE JAZMIN PERALTA ROMERO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	23/10/2015	<p>Se le tiene al TESORERO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Asimismo, se el tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizados.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
24	JA-1587/2014-III	ARISTEO PLACENCIA GOMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	23/10/2015	<p>Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal remite las constancias que conforman el presente juicio administrativo, en virtud de que se determinó retirar el proyecto de sentencia presentada dentro del juicio de mérito</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
25	JA-0151/2015-III	JULIO TELLES MATEO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/10/2015	<p>Con fecha 26 veintiséis de octubre de 2015 dos mil quince, a las 12:30 doce horas con treinta minutos, tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos del presente juicio administrativo.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
26	JA-1516/2014-III	MARCELINO SANDOVAL TZIRONDARO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2015	<p>Se tiene al AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, dando cumplimiento al requerimiento que le fue realizado por esta ponencia, lo que hace al exhibir ante esta instructora la documental que le fue requerida; SE SEÑALAN LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y TERCERO INTERESADO Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA</p>
27	JA-1506/2014-III	LUZ BENITA RAMIREZ CABRERO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2015	<p>Se tiene al AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, dando cumplimiento al requerimiento que le fue realizado por esta ponencia, lo que hace al exhibir ante esta instructora la documental que le fue requerida; SE SEÑALAN LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y TERCERO INTERESADO Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO, SEÑALANDO A LA REFERENCIA O CONSULTA EN SUS COMANDOS, SE PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

28	JA-0958/2015-III	ZITLALI GAONA REYNOSO	H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO	23/10/2015	<p>Se tiene a ZITLALI GAONA REYNOSO, en cuanto supuesta apoderada jurídica del actor FRANCISCO JAVIER SOTO RAMIREZ, pretendiendo presentar demanda de nulidad frente al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Querendaro Michoacán; Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Querendaro Michoacán; por lo que previo a admitir la demanda de cuenta y haciendo uso de la facultades que para tales efectos concede a este Tribunal el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado, en relación con el 196 y 230 fracción IX del mismo ordenamiento legal en cita, se requiere mediante NOTIFICACION PERSONAL, al actor FRANCISCO JAVIER SOTO RAMIREZ, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca ante el personal de este Ponencia a ratificar el contenido y firma de la carta poder que se acompaña al escrito de demanda.</p> <p>Lo anterior con el apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a la presente prevención se le tendrá por no presentada su demanda.</p> <p>Por otra parte se requiere de igual forma al actor a efecto de que dentro del término de 3 tres días, señale ante esta Ponencia el nombre de los testigos que pretende presentar por motivo de la prueba Testimonial que anuncia con su escrito de demanda, debiendo de señalar al respecto los hechos que pretende acreditar con dicha probanza, así como el tener que exhibir el interrogatorio correspondiente, en términos de lo establecido por el artículo 230 fracción IX del ordenamiento legal en cita; apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrá por no ofrecida dicha probanza.</p> <p>Señalando como domicilio para recibir notificaciones personales</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
29	JA-0966/2015-III	FIDEL FLORES CABALLERO	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	23/10/2015	<p>Se tiene a FIDEL FLORES CABALLERO, en cuanto supuesto apoderado jurídico del actor VICTOR FERNANDO VERA DUARTE, pretendiendo presentar demanda de nulidad frente al H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU MICHOACAN; PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU MICHOACAN; por lo que previo a admitir la demanda de cuenta y haciendo uso de la facultades que para tales efectos concede a este Tribunal el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado, en relación con el 196 y 230 fracción IX del mismo ordenamiento legal en cita, se requiere mediante NOTIFICACION PERSONAL, al actor VICTOR FERNANDO VERA DUARTE, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca ante el personal de este Ponencia a ratificar el contenido y firma de la carta poder que se acompaña al escrito de demanda.</p> <p>Lo anterior es así, en virtud de que en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Justicia Administrativa del Estado, no procede la gestión</p> <p>Lo anterior con el apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a la presente prevención se le tendrá por no presentada su demanda.</p> <p>Por otra parte se requiere de igual forma al actor a efecto de que dentro del término de 3 tres días, señale ante esta Ponencia el nombre de los testigos que pretende presentar por motivo de la prueba Testimonial que anuncia con su escrito de demanda, debiendo de señalar al respecto los hechos que pretende acreditar con dicha probanza, así como el tener que exhibir el interrogatorio correspondiente, en términos de lo establecido por el artículo 230 fracción IX del ordenamiento legal en cita; apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrá por no ofrecida dicha probanza.</p> <p>Señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE RECOMIENDA CONSULTAR EN SU CASO LA LEGISLACIÓN DEL PUEBLO DE MICHOACÁN.

30	JA-0969/2015-III	ADRIAN ROJAS BENITO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	26/10/2015	<p>Se da cuenta con el escrito ingresado el pasado 21 veintiuno de octubre del año en curso, ante la Oficialía de partes de este Tribunal, remitido a esta Ponencia el pasado 23 veintitrés del mismo mes y año, mediante oficio número TJA/SGA/7294/15, que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por el medio del cual se tiene a los licenciados ADRIAN ROJAS BENITO y RICARDO ELI BALTAZAR SOTO, en cuanto apoderados jurídicos de MAYRA LIZETH GODOY GUEVARA, circunstancia que acreditan con el poder general para pleitos y cobranzas que para tales efectos les fuera otorgado ante la fe del Notario Público número 113 ciento trece, con ejercicio y residencia en la Ciudad de Apatzingán Michoacán, carácter que les queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, con dicha personería se les tiene presentando demanda administrativa; demanda de la que esta Tribunal no cuenta con la competencia material para conocer e la misma, por lo que la demanda de cuenta debere de remitirse al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado.</p> <p>Se tiene a la actora señalando domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
31	JA-0956/2015-III	RAUL PAZ ALVAREZ	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	26/10/2015	<p>Se tiene en tiempo a RAUL PAZ ALVAREZ, por su propio derecho presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad, que promueve frente al COORDINADOR DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE MICHOACAN; DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obra en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Por otra parte, y por lo que refiere a la solicitud de suspensión del acto impugnado que realiza en su escrito de demanda, digasele al promovente que NO SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA en base a los siguientes lineamientos.</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
32	JA-0949/2015-III	ADRIAN ROJAS BENITO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	21/10/2015	<p>Se da cuenta con el escrito ingresado el pasado 13 trece de octubre del año en curso, ante la Oficialía de partes de este Tribunal, remitido a esta Ponencia el pasado 14 catorce del mismo mes y año, mediante oficio número TJA/SGA/7119/15, que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por el medio del cual se tiene a los licenciados ADRIAN ROJAS BENITO y RICARDO ELI BALTAZAR SOTO, en cuanto apoderados jurídicos de ERANDY DE ASIS CHAVEZ, circunstancia que acreditan con el poder general para pleitos y cobranzas que para tales efectos les fuera otorgado ante la fe del Notario Público número 106 ciento seis, con ejercicio y residencia en esta Ciudad de Morelia, carácter que les queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, con dicha personería se les tiene presentando demanda administrativa; demanda de la cual este Tribunal no tiene competencia material para conocer e la misma, por lo que la misma debere de ser remitida al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado.</p> <p>Se tiene a la actora señalando domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS SUJETA A DISPOSICIÓN DE LOS RELEVANTES ÓRGANOS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 27 de octubre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0266/2014-III	BETZABE HERNÁNDEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	27/10/2015	SE SEÑALAN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0960/2014-III	TUPAC LANDA FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/10/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal, informando que dentro del juicio de amparo directo número 873/2015, promovido por el SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, se declaró firme el auto mediante el cual se desechó la demanda de garantías. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0778/2015-III	ALEJANDRO BUSTOS AGUILAR	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	27/10/2015	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0718/2015-III	ANTONIA SUAREZ REYES	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	27/10/2015	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0010/2015-III	ORG. PUBLICO DESCENTRALIZADO SERV. DE SALUD DE MICH.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	27/10/2015	se señalan las 11:00 once horas del día 12 doce de noviembre del año 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0620/2015-III	JESUS JUAREZ AGUILAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/10/2015	Se tiene a DOLORES DE LOS ANGELES NÁZARES JERÓNIMO, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0700/2015-III	CAROLINA CASTANEDA NIEVES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/10/2015	Se tiene a DOLORES DE LOS ANGELES NÁZARES JERÓNIMO, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1540/2014-III	ROBERTO VALDES PANTOJA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	27/10/2015	Se tiene al M. en D. Arturo Bucio Ibarra, MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SEGUNDA PONENCIA, informando que el acuerdo dictado el 13 trece de agosto del año 2015 dos mil quince, mediante el cual se desechara el recurso de reconsideración número 173/2015-II, ha quedado firme para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

9	JA-0978/2015-III	PATRICIA JAQUELINE CORTES ALVARADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	27/10/2015	<p>Se da cuenta con el escrito ingresado el pasado 23 veintitrés de octubre del año en curso, ante la Oficialía de partes de este Tribunal, remitido a esta Ponencia el pasado 26 veintiséis del mismo mes y año, mediante oficio número TJA/SGA/7385/15, que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por el medio del cual se tiene a PATRICIA JAQUELINE CORTES ALVARADO, por su propio derecho presentando demanda administrativa.</p> <p>En relación a lo anterior, es de señalar que se advierte que este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado carece de competencia legal para conocer y resolver de la demanda promovida por PATRICIA JAQUELINE CORTES ALVARADO, contra actos de la SECRETARIA DE EDUCACION EN EL ESTADO, sino que corresponde a un órgano jurisdiccional en materia laboral, por tanto se deberan de remitir las constancias que conforman la presente demanda al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado.</p> <p>Se tiene a la actora señalando domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
10	JA-0594/2013-III	JUAN GERARDO RAMÍREZ URIBE	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	26/10/2015	<p>Se declara que la sentencia emitida en autos ha causado ejecutoria, se requiere a la parte demandada su cumplimiento.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR CORREO CERTIFICADO</p>
11	JA-0747/2015-III	JORGE IGNACIO MENDOZA CORTES	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	27/10/2015	<p>Se le tiene a las autoridades codemandadas DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA; SUBDIRECTOR DE POLICÍA VIAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; Y AGENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ADSCRITO A LA POLICÍA VIAL QUIEN EMITIO LA BOLETA DE INFRACCIÓN 114734; <u>por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra</u>, en virtud de que les ha fenecido el término concedido para tales efectos; SE SEÑALAN LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
12	JA-0721/2015-III	GRY ATENAS GRACIA LOZANO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	27/10/2015	<p>Se le tiene a las autoridades codemandadas TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA; TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE POLICÍA VIAL DE DICHA DIRECCIÓN; Y POLICIA DE VIALIDAD O ELEMENTO DE FUERZA CIUDADANA DE NOMBRE LAURA DELIA ROMULO, QUIEN SUSCRIBIÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN 114787; <u>por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra</u>, en virtud de que les ha fenecido el término concedido para tales efectos.</p> <p>Por otra parte, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DIAS AL ACTOR, contados a partir del día siguiente al que surta efectos el presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA</p>
13	JA-0307/2015-III	HÉCTOR MANUEL ESPINOZA MEDA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	27/10/2015	<p>se le tiene a la parte actora por precluido su derecho para ampliar su escrito de demanda, en virtud de que le ha fenecido el término concedido para tales efectos; SE SEÑALAN LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 11 ONCE DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

14	JA-0867/2013-III	ANTONINO ALCANTAR PEREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/10/2015	<p>se considera, cumplida en lo esencial la sentencia de Sala dictada dentro del presente juicio; luego entonces, archivase el presente juicio administrativo, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
15	JA-0777/2014-III	ELISA CRUZ MONTES	H. AYUNTAMIENTO DE HUETAMO	23/10/2015	<p>Se le tiene al JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE HUETAMO, MICHOACÁN, devuelve parcialmente diligenciado el exhorto número 24/2015-III. Ahora bien, de autos se advierte que mediante proveído de fecha 22 veintidós de septiembre de 2015 dos mil quince, esta ponencia solicito a la autoridad exhortada se sirviera en señalar nueva fecha para el desahogo de las pruebas de inspección ocular antes referidas, toda vez que no fueron realizadas las peritajes correspondientes a cada una de las partes; la anterior en virtud de que el día y hora señaladas por el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Huetamo Michoacán, para el desahogo de las mismas, se hizo de conocimiento a esta juzgadora horas antes su celebración, contraponiéndose a lo establecido en el artículo 364 del Código de Procedimientos Civiles del estado; por lo que ante tales circunstancias y a efecto de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, esta instrutora procede a regularizar el procedimiento dejando sin efectos únicamente la inspección ocular ofrecida por la parte actora, y desahogada por el personal del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Huetamo, Michoacán.</p> <p>Por otra parte, se procede a dar nueva cuenta con el escrito presentado ante esta Tercera Ponencia con fecha 06 seis de los corrientes, mediante el cual se le tiene al licenciado Eustorgio Luviano Ponce, en cuanto apoderado jurídico de los terceros interesados, realizando diversas manifestaciones respecto de la prueba de inspección ocular ofrecida por la parte actora, y desahogada por el personal del Juzgado Mixto de primera Instancia de Huetamo, Michoacán; manifestaciones en las cuales se le tiene objetando las constancias relativas al desahogo de dicha probanza, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta; por lo que a ese respecto, dígase al ocurso que se esté a lo acordado mediante el presente proveído en el que se deja sin efectos dicha actuación judicial.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
16	JA-0407/2015-III	LUCERO FLORES MEJIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/10/2015	<p>Se le tiene a la parte actora por precluido su derecho para ampliar su escrito de demanda, en virtud de que le ha fenecido el término concedido para tales efectos. Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio, de autos se advierte que la parte actora ofrece como prueba la testimonial a cargo de los C. Pedro Ángeles Jasso y Rigoberto Flores Mejía, por lo que previo a señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada en el artículo 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado, en vía de preparación a dicha audiencia se procede a dar cuenta con la referida PRUEBA TESTIMONIAL, que ofreciera la parte actora en su escrito de aclaración de demanda, probanza que se admite con citación de la parte demandada; SEÑALÁNDOSE PARA SU DESAHOGO LAS 11:30 ONCE TREINTA Y 12:30 DOCE TREINTA HORAS DEL DÍA 12 DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, respectivamente.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
17	JA-0281/2015-III	MIGUEL PANADOS ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	27/10/2015	<p>Se le tiene al PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, TESORERO MUNICIPAL, COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL Y DELEGADO DE TRÁNSITO MUNICIPAL, TODOS DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN; por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que les ha fenecido el término concedido para tales efectos. Por otra parte, se ordena notificar personalmente a TIENDAS CHEDRAUI S.A DE C.V., en cuanto TERCERO INTERESADO, a efecto de que dentro del término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, comparezca ante esta autoridad a realizar las manifestaciones que estime pertinentes respecto a la demanda promovida por la actora en términos del artículo 239 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y con fundamento en el artículo 254 del mismo Código de la materia.</p> <p>SOLO PARA EL TERCERO INTERESADO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE DEBE REFERENCIAR EN SU REFERENCIA O CONSULTA.

18	JAR-0231/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	27/10/2015	<p>Se advierte que la persona moral "CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA" S.A DE C.V, fue legalmente notificada del auto de fecha 10 diez de septiembre de 2015 dos mil quince, por el cual se admite a trámite el presente recurso de reconsideración; y toda vez que a la fecha no ha presentado ante este Tribunal manifestación alguna; consecuentemente, <u>se les tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones respecto del presente medio de impugnación</u>, en virtud de que le ha fenecido el término concedido para tales efectos.</p> <p>Por otra parte, visto el estado procesal que guarda el presente recurso de reconsideración, se mandan poner los autos a la vista de esta instructora a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
19	JAR-0217/2015-III	FRANCISCO VAZQUEZ RIVAS	SECRETARÍA DE TURISMO	27/10/2015	<p>se tiene al licenciado LEONIM VERA MEDINA, en cuanto apoderado jurídico de la SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN parte demandada dentro del juicio de origen, <u>desahogando en tiempo la vista que se mandó dar en relación al presente recurso de reconsideración</u>, planteado por el C. Francisco Vázquez Rivas, en contra del proveído de data 10 diez de junio de 2015 dos mil quince, dictado por el Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia de este Tribunal dentro del juicio administrativo JA-1279/2015-II; lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegado su momento procesal oportuno.</p> <p>Por otra parte, visto el estado procesal que guarda el presente recurso de reconsideración, se mandan poner los autos a la vista de esta instructora a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
20	JA-0551/2014-III	MA. CARMEN MEDINA CALDERON	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	27/10/2015	<p>Con fecha 27 veintisiete de octubre de 2015 dos mil quinc, a las 12:30 doce horas con treinta minutos, tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos del presente juicio administrativo.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. BUSCA EN EL SISTEMA DEL TRIBUNAL ELECTRONICO DEL PUEBLO PARA PREFERIR EN SU CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 28 de octubre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0973/2015-III	OSCAR AGUILAR MANZO	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA	27/10/2015	<p>Se tiene en tiempo a OSCAR AGUILAR MANZO, por su propio derecho presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad, que promueve frente al H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JACONA DE PLANCARTE MICHOACAN; DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE POLICIA Y TRANSITO DE JACONA DE PLANCARTE MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se englosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
2	JA-0983/2014-III	SERGIO PEREZ AQUINO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/10/2015	<p>Únicamente se manda hacer del conocimiento mediante oficio que se gire a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, Dirección de Administración de Fondos, Dirección de Programación y Presupuesto y la Delegación Administrativa, a efecto de hacerlos conocedores que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, la autoridad responsable del cumplimiento de la sentencia emitida en autos, a informado que para dichos motivos se les considera como autoridades administrativas vinculadas. Se requiere al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, a efecto de que dentro del término de quince días hábiles acredite el debido cumplimiento de la sentencia definitiva.</p> <p>CÚMPLASE</p>
3	JA-0235/2015-III	GRACIELA PEREZ ARGOTE	OOAPAS	28/10/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva el día 26 veintiséis de agosto del año en curso, asimismo informa que la quejosa no solicitó la suspensión del acto reclamado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
4	JA-0164/2014-III	GERARDO ESTELA CIRA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/10/2015	<p>Se declara que la sentencia emitida en autos ha causado ejecutoria. Se requiere a la actora para que comparezca ante esta juzgadora a señalar de manera pormenorizada porqué motivos considera que no encuentra cabal y debidamente cumplida la sentencia de referencia, y de considerarlo pertinente exhiba una planilla de liquidación relativa.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

5	JAL-0024/2014-III	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	INES OCHOA LEON Y OTROS	27/10/2015	Se tiene a la apoderada jurídica de la actora señalando autorizadas. Se tiene al Síndico del Ayuntamiento de Morelia revocando la autorización en autos realizada al licenciado David López Adame . NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0594/2013-III	JUAN GERARDO RAMÍREZ URIBE	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	27/10/2015	Se manda girar atento oficio a la Legislatura Local del Estado de Michoacán, ello en acatamiento a lo resuelto en dicho Recurso de Queja. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0379/2015-III	GONZALO CORTEZ ALVAREZ	OOAPAS	27/10/2015	Se tiene a la parte actora realizando manifestaciones; se desecha el incidente de falta de personalidad promovido por el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0749/2015-III	RODRIGO ALVAREZ OSEGUERA	OOAPAS	28/10/2015	Se tiene al ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA dando contestación a la demanda; se concede a la parte actora el plazo de 05 cinco días hábiles para que amplie su demanda; se desecha el incidente de falta de personalidad promovido por el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0749/2015-III	RODRIGO ALVAREZ OSEGUERA	OOAPAS	28/10/2015	Se tiene al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN dando contestación a la demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0336/2015-III	IRMA GUADALUPE ARREOLA	OOAPAS	28/10/2015	Se desecha el incidente de falta de personalidad promovido por el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0309/2015-III	SAMUEL PÍNEDA GUILLERMO	OOAPAS	28/10/2015	Se desecha el incidente de falta de personalidad promovido por el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1590/2014-III	ELIAS TELLO SALAS	OOAPAS	28/10/2015	SE DEJA SIN EFECTOS EL AUTO DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIO A TRAMITE EL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD, ASÍ COMO LO ACTUADO EN RELACIÓN AL INCIDENTE ALUDIDO; DE IGUAL FORMA SE CONCEDE AL ACTOR EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS PARA QUE AMPLIE SU DEMANDA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0258/2014-III	ARMANDO ARAUJO FABELA	H. AYUNTAMIENTO DE PATZCUARO	28/10/2015	Se le tiene a GUSTAVO LOZANO OROZCO, RICARDO MARTÍNEZ OCHOA, ANTONIO ARMENTA MARTÍNEZ, FRANCISCO VLADIMIR HERNANDEZ PANIAGUA, JOSÉ CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ Y EFREN PURECO REYES, en su carácter de apoderados legales de la autoridad demandada SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PATZCUARO, MICHOACÁN, mismomque les quedo debidamente reconocido en autos para los efectos legales a los que haya lugar; de igual forma se tiene señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones y autoriza a los profesionistas que indican. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. RESPUESTA DISPONIBLE EN EL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

14	JA-0975/2015-III	ROCIO ELENA RIVERO ZEPEDA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	27/10/2015	<p>Se tiene en tiempo a ROCIO ELENA RIVERO ZEPEDA, por su propio derecho presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad, en la Vía Sumaria que promueve frente al TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO; FUNCIONARIO CARLOS ESTRADA AMBRIZ.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos, haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 5 cinco días, en términos de lo establecido por el artículo 295 del Código de Justicia Administrativa del Estado, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda.</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
15	JA-0258/2014-III	ARMANDO ARAUJO FABELA	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	28/10/2015	<p>Se tiene a LEUMIM VERA MEDINA, en cuanto apoderado legal del SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO y este su vez TITULAR DEL MANDO ÚNIFICADO POLICIAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN y de la COMISIÓN INTEGRADORA DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DE ZITACUARO, MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; dígame a LAURO ANTONIO LÓPEZ PEREZ, no ha lugar a proveer lo conducente con el escrito de cuenta, lo anterior al no haber firmado el escrito del cual se da cuenta.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
16	JA-0620/2015-III	JESUS JUAREZ AGUILAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/10/2015	<p>Se tiene a LEUMIM VERA MEDINA, en cuanto apoderado legal del SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO y este su vez TITULAR DEL MANDO ÚNIFICADO POLICIAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN y de la COMISIÓN INTEGRADORA DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DE ZITACUARO, MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; dígame a LAURO ANTONIO LÓPEZ PEREZ, no ha lugar a proveer lo conducente con el escrito de cuenta, lo anterior al no haber firmado el escrito del cual se da cuenta.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
17	JA-0530/2015-III	JOSE LUIS TREJO CORTES	H. AYUNTAMIENTO DE CHARO	28/10/2015	<p>CON ESTA FECHA SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
18	JA-1080/2014-III	MAURICIO MORALES DELGADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/10/2015	<p>Se tiene a VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA, en cuanto apoderado jurídico del H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGAN, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento realizado mediante auto de fecha 29 veintinueve de septiembre del año en curso; se señalan las 11:00 once horas del día 13 trece de noviembre del año 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
19	JA-1701/2013-III	LUIS ARRIAGA LOPEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	28/10/2015	<p>Archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

20	JA-1477/2014-III	MARIANO ALBERTO OÑATE VALADEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/10/2015	Se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
----	------------------	-------------------------------	----------------------------	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

6	JA-0173/2014-III	ANDRES ARREGUIN	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	28/10/2015	Esta actuante tiene por cumplida en lo esencial la sentencia citada supralíneas y se decreta el ARCHIVO DEFINITIVO del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0873/2014-III	SADITT PASTOR ENRIQUEZ REYES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/10/2015	Se declara que la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo ha causado ejecutoria y, por tanto, se eleva a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En consecuencia, se requiere mediante notificación por oficio al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, a efecto de que dentro del término de quince días hábiles, acredite ante esta Tribunal el cumplimiento a la sentencia emitida en autos. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
8	JA-0749/2014-III	RAFAEL ZINZUN GONZALEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/10/2015	Se requiere nuevamente al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN a efecto de que dentro del plazo de 15 quince días hábiles acredite el cumplimiento debido a la resolución citada, remitiendo las constancias que así lo acrediten, bajo apercibimiento que en caso de ser omiso en el cumplimiento a la ejecutoria emitida en autos, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$7,010.00 (siete mil diez pesos 00/100 M.N). PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0406/2014-III	JOSE ANTONIO HURTADO AVIÑA	PODER EJECUTIVO	27/10/2015	Se requiere nuevamente al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN , a efecto de que dentro del plazo de 15 quince días hábiles acredite el cumplimiento debido a la resolución citada, remitiendo las constancias que así lo acrediten, bajo apercibimiento que en caso de ser omiso en el cumplimiento a la ejecutoria emitida en autos, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$7,010.00 (siete mil diez pesos 00/100 M.N). PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0252/2015-III	FRANCISCO ESQUIVEL ÁLVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA	28/10/2015	Se tiene al apoderado jurídico del actor realizando diversas manifestaciones. Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de noviembre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0402/2014-III	EFRAÍN OROZCO RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	28/10/2015	Se tiene al Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Apatzingán, Michoacán de volviendo sin diligenciar el exhorto 27/2015-III. Se vuelve a girar atento exhorto para que dicho distrito judicial desahogue la prueba de Inspección Ocular ofrecida por la actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1546/2013-III	LUIS ARRIAGA LOPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/10/2015	Se requiere nuevamente al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN , a efecto de que dentro del plazo de 15 quince días hábiles acredite el cumplimiento debido a la resolución citada, remitiendo las constancias que así lo acrediten, bajo apercibimiento que en caso de ser omiso en el cumplimiento a la ejecutoria emitida en autos, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$7,010.00 (siete mil diez pesos 00/100 M.N). POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUJETA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

13	JA-0606/2014-III	JUAN LUIS GARCÍA MORENO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/10/2015	Se requiere nuevamente al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN a efecto de que dentro del plazo de 15 quince días hábiles acredite el cumplimiento debido a la resolución citada, remitiendo las constancias que así lo acrediten, bajo apercibimiento que en caso de ser omiso en el cumplimiento a la ejecutoria emitida en autos, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$7,010.00 (siete mil diez pesos 00/100 M.N). POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
14	JAR-0253/2015-III	OCTAVIANO SANCHEZ SANCHEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/10/2015	Se tiene en tiempo al recurrente OCTAVIANO SANCHEZ SANCHEZ , en cuanto apoderado jurídico de la SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO , interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 17 diecisiete de septiembre de dos mil quince, por medio del cual fuera impuesta una multa en virtud de no haber dado cumplimiento a un requerimiento que se realizara; recurso que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración , por lo que se ordena registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, recurso del que se manda dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL , al actor a efecto de que dentro del término de 3 tres días manifiesten lo que a sus intereses convenga. NOTIFÍQUESE
15	JA-0860/2014-III	ESTHER CORTES ALONSO	OOAPAS	28/10/2015	SE TIENE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, REMITIENDO EL JUICIO PRINCIPAL QUE INTEGRA EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0581/2015-III	NEIFFE VALENCIA CALDERON	OOAPAS	29/10/2015	Se tiene a los Licenciados EDGAR ISSACHAR DEL RÍO BARAJAS, EFRAÍN ROSILES REYES y ELIZABETH CHACÓN PIZANO , en cuanto apoderados jurídicos del ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCATARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA , contestando en tiempo la demanda, lo cual realizan en la forma y los términos de su escritore cuenta. Asimismo se le tiene pretendiendo interponer incidente de falta de personalidad, mismo que no a lugar a admitir. Por otra parte, se concede a la parte actora el término de 05 días hábiles a efecto de que amplíe su demanda. Finalmente se le tiene al ocursonte señalando domicilio para recibir notificaciones personales y señalando autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JAL-0057/2013-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MARCO ANTONIO DIAZ BUSTOS	28/10/2015	Achívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido , lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PESANDO SU USO SOLO PARA REFERENCIA CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 30 de octubre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0810/2014-III	OMAR CONTRERAS LEÓN	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	29/10/2015	SE TIENE AL COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE TRIBUNAL INFORMANDO QUE DENTRO DEL AMPARO INDIRECTO NÚMERO 228/2015 EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO DICTO SENTENCIA EN LA QUE DETERMINO SOBRESER EL JUICIO PROMOVIDO POR OMAR CONTRERAS LEON. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0768/2015-III	JOSE DE JESUS PAREDES MARTIN	OOAPAS	29/10/2015	Se tiene a EDGAR ISSACHAR DEL RÍO BARAJAS, EFRAÍN ROSILES REYES y ISABEL CHACÓN PIZANO, en su carácter de apoderados jurídicos del DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, contestar en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan; SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contados a partir del día siguiente al que surta efectos el presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1400/2014-III	EDGAR ISSACHAR DEL RIO BARAJAS	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2015	Se tiene a EDGAR ISSACHAR DEL RIO BARAJAS, apoderado legal del ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, evacuando la vista ordenada mediante auto de fecha 21 veintiuno de octubre del año 2015 dos mil quince; de igual forma y al no existir impedimento legal para ello, expídasele la copia certificada de las constancias que indica, autorizando para recibir las aludidas constancias a los Licenciados DAVID ESCOBAR HUERTA y a EFRAÍN ROSILES REYES NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0008/2015-III	RAYMUNDO RAMIRO ROBLES GARCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	29/10/2015	SE TIENE AL COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE TRIBUNAL INFORMANDO QUE RAYMUNDO RAMIRO ROBLES GARCÍA, INTERPUSO DE DEMANDA DE AMPARO DE LA CUAL NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO, POR LO QUE SE LE REMITEN LOS AUTOS ORIGINALES PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JAR-0210/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/10/2015	Se tiene a la parte actora como la autoridad demandada SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, precluido su derecho para evacuar la vista ordenada en autos, en virtud de que les ha fenecido el término concedido para tales efectos; consecuentemente se ponen los autos a la vista de la titular de la ponencia a efecto de que emita la resolución correspondiente que conforme a derecho proceda dentro del Recurso de Reconsideración. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

6	JA-0980/2015-III	AGUSTIN MALDONADO CRUZ	OOAPAS	29/10/2015	<p>Se tiene a AGUSTIN MALDONADO CRUZ, por su propio derecho presentando demanda administrativa, frente al DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho <u>se admite en la vía y términos propuestos</u>, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a la demandada que cuenta con el improrrogable término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Así como exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda.</p> <p>Por otra parte, y por lo que respecta a la solicitud de suspensión del acto impugnado, se concede dicha suspensión previa garantía del crédito fiscal.</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
7	JA-0757/2015-III	MA. DE LA PAZ BARBOSA ORNELAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	30/10/2015	<p>Se le tiene a la COORDINADORA GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN; <u>en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa</u>, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. <u>En tal virtud, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DIAS AL ACTOR</u>, contados a partir del día siguiente al que surta efectos el presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, <u>amplíe su demanda</u>, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
8	JA-0481/2015-III	PEDRO RAZO ROBLES	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	29/10/2015	<p>Se le tiene a la COORDINADORA GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN; <u>en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa</u>, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Finalmente se le tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones personales</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
9	JA-1504/2014-III	SAHARA CORONA LOPEZ	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2015	<p>Con fecha 29 de octubre de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de esta ponencia instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
10	JA-0157/2015-III	ROSALBA GÓMEZ SARCO	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO	30/10/2015	<p>se difiere el desahogo de la prueba de ratificación señalada. Consecuentemente, <u>SE SEÑALAN NUEVAMENTE LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 06 SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE</u>, a fin de que tenga verificativo el desahogo de dicho medio de convicción.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
11	JA-0157/2015-III	ROSALBA GÓMEZ SARCO	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO	29/10/2015	<p>Se concede la medida cautelar solicitada por la actora.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.